

**EFFECTOS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA POBLACIÓN  
AFRODESCENDIENTE DE JUAN Y MEDIO ZONA RURAL DEL DISTRITO DE  
RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

**FANER JAVIER AGUILAR HUERTAS  
ARLETH PAOLA ARAGÓN OÑATE  
BETTY VEGA ALMAZO**

**UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA  
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

**2019**

**EFFECTOS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA POBLACIÓN  
AFRODESCENDIENTE DE JUAN Y MEDIO ZONA RURAL DEL DISTRITO DE  
RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

**FANER JAVIER AGUILAR HUERTAS  
ARLETH PAOLA ARAGÓN OÑATE  
BETTY VEGA ALMAZO**

**BELKIS VANEGAS SPROKEL  
TRABAJADORA SOCIAL  
DIRECTORA**

**UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA  
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

**2019**

## **DEDICATORIA**

*El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme fuerzas para continuar en este proceso de obtener otro de los anhelos de mi corazón.*

*A mi familia, por su amor, trabajo y sacrificio en todo este año, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser miembro de ella.*

*A mis hijos Rocío, Roxana y Raúl, por estar siempre presente, acompañándome y por el apoyo moral, que me brindaron a lo largo de esta etapa de mi vida; por ser los principales promotores de mis sueños, por confiar y creer en mis expectativas, por las largas jornadas ausente que me permitieron seguir creciendo.*

*A mis líderes, Natalí y Jose Juan por ser ese apoyo espiritual que me ha acompañado en mi crecimiento a lo largo de este logro académico, gracias por estar siempre allí para mí.*

*A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.*

**BETTY VEGA ALMAZO**

## **DEDICATORIA**

*Le dedico este logro académico primeramente a Dios, por que me ha permitido crecer también como persona, de igual manera a la memoria de mi padre quien no puede acompañarme físicamente pero que desde el cielo siento que esta presente en cada momento de mi vida.*

*A mi Esposa Iniris a mis hijos Enrique, Natalia y Fabio, quienes han sido el soporte a lo largo de estos años y que sin duda alguna son el pilar de mi hogar y sin ellos no habría sido posible, obtener este logro; y sin lugar a dudas a mi amada Madre Ideeth, pilares fundamentales que promovieron mi esfuerzo, para el logro de esta importante meta, gracias por su confianza, por su comprensión, y sobre todo por creer en mis perspectivas.*

*A todos los amigos y conocidos que me apoyaron para el desarrollo de esta investigación y que con sus aportes y conocimientos generaron confianza en cada uno de nosotros. A Ustedes mil gracias.*

**FANNER J. AGUILAR HUERTAS**

## **DEDICATORIA**

*Dedico este trabajo primeramente a Dios por permitirme avanzar, darme la sabiduría en este proceso de formación profesional.*

*A mi hija Athalía Mercedes Cure Aragón por su paciencia, comprensión cuando no pude dedicarle el tiempo que en algún momento requería.*

*A mis padres Jesús Enrique Aragón, a mi madre Miriam Elena Oñate por su amor, felicidad por verme escalar un nivel más en mi área profesional.*

*A mis pastores Luis Evelyn Mejía Zapata por impulsarme a tener una proyección para alcanzar una mejor calidad de vida.*

*Finalmente quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento al a mis amigas por cada palabra de motivación a mis compañeros Betty Vega, Fanner Aguilar por estar juntos en el desarrollo de esta propuesta el cual nos permitió conocernos y acercarnos más y vencer los obstáculos para culminar este logro profesional a mi compañera y amiga Ana solano por haber sido un instrumento de bendición y colaboración durante todo este proceso.*

**ARLETH PAOLA ARAGÓN OÑATE**

## **AGRADECIMIENTOS**

*Agradezco a mis docentes de la Especialización Resolución de Conflictos Belkis Vanegas, Yalexí Reinoso, Ledis Campo y nuestra evaluadora Remedios Pitre quienes hacen parte del equipo docente de la Universidad de La Guajira, por haber compartido sus conocimientos, quienes me guiaron con su paciencia, y su rectitud como docente, y por supuesto por su valioso aporte para nuestra investigación.*

*A nuestra Alma Mater, La Universidad de La Guajira, quienes con sus conocimientos nos brindaron todo su apoyo profesional para la realización de esta investigación.*

**BETTY, FANER Y ARLETH**

## CONTENIDO

DEDICATORIA .....	3
AGRADECIMIENTOS .....	6
RESUMEN .....	9
ABSTRAC .....	10
INTRODUCCIÓN .....	11
MOMENTO I: SITUACIÓN DEL PROBLEMA .....	13
1.1. Antecedentes del Problema .....	13
1.1.1. Pregunta de Investigación .....	17
1.2. PROPÓSITOS DEL ESTUDIO .....	18
1.2.1. General .....	18
1.2.2. Específicos .....	18
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	19
1.4. Caracterizar el contexto .....	21
1.4.1. Sujetos participantes .....	22
1.4.2. Tipo de Estudio .....	22
1.4.3. Línea de Investigación .....	22
1.4.4. Tiempo .....	23
MOMENTO II .....	24
APROXIMACIONES TEÓRICAS .....	24
2.1. Antecedentes Investigativos .....	24
2.2. Teorías relacionadas con la Investigación .....	29
2.2.1. Efectos del conflicto armado .....	29
2.2.2. Consecuencias del conflicto armado: .....	30
2.2.3. Reparación a las víctimas: .....	33
2.2.4. Políticas públicas: .....	37
2.3. ASPECTOS LEGALES .....	38
2.4. MATRIZ DE CATEGORÍAS .....	40

MOMENTO III .....	41
METODOLOGIA .....	41
3.1. Episteme.....	41
3.2. Tipo de Investigación.....	42
3.3. Método de Investigación.....	43
3.4. Enfoque de Estudio .....	43
3.5. Unidades de Análisis .....	44
3.5.1. Informantes .....	44
3.5.2. Criterio de Selección de los Informantes .....	44
3.5.3. Técnicas de recolección de la información.....	44
3.5.4. Criterios de Validez y confiabilidad.....	44
MOMENTO IV.....	45
RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS.....	45
4.1. RESULTADOS Y ANALISIS E INTERPRETACIÓN BITACORA 1.....	45
4.1.1 Análisis e Interpretación Bitácora A.....	56
4.2. RESULTADOS, ANALISIS E INTERPRETACIÓN BITACORA 2 .....	58
4.1.2 Análisis e Interpretación Bitácora B.....	75
CONCLUSIONES .....	77
RECOMENDACIONES.....	80
REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS.....	81
ANEXOS.....	82

## RESUMEN

El conflicto Armado en Colombia ha generado graves consecuencias como económicas, sociales, culturales, educativas y políticas en el país, causando el desplazamiento, las desapariciones entre otros tipos de violencia y la ruptura del tejido social, tienen fuertes connotaciones para los procesos de paz en procura de mejorar las condiciones de vida de quienes evidenciaron el conflicto, por tal motivo las estrategias, planes, políticas y programas deben garantizar los procesos integrales de desarrollo y de proyección para las poblaciones afectadas a fin que accedan al goce efectivo de derecho, por tanto la Investigación Efectos del Conflicto Armado en la Población Afrodescendiente del corregimiento de Juan y Medio, fue el punto de partida para identificar y determinar cuales fueron las causas que originaron el conflicto en esta población y que responsabilidad ha tenido el Estado frente a esta problemática con el fin de resarcir de alguna manera a esta población víctima del conflicto.

**Palabras Claves:** Conflicto Armado, Consecuencias del Conflicto, Desplazamiento, desapariciones, Guerra, Pobreza, Injusticia Social, Resarcimiento, y Equilibrio social.

## **ABSTRACT**

The armed conflict in Colombia has generated serious consequences such as economic, social, cultural, educational and political in the country, causing displacement, disappearances among other types of violence and the rupture of the social fabric, have strong connotations for peace processes in seeks to improve the living conditions of those who evidenced the conflict, for this reason the strategies, plans, policies and programs must guarantee the integral processes of development and projection for the affected populations in order to have access to the effective enjoyment of the right, therefore The Investigation Effects of the Armed Conflict in the Afro-descendant Population of the corregimiento of Juan y Medio, was the starting point to identify and determine which were the causes that originated the conflict in this population and what responsibility the State has faced with this problem with the In order to compensate in some way this population victim of the conflict.

**Key Words:** Armed Conflict, Consequences of the Conflict, Displacement, Disappearances, War, Poverty, Social Injustice, Compensation and Social Balance.

## INTRODUCCIÓN

El Estado Colombiano debe velar por generar la confianza mediante la constitución política sobre las cuales se establecen los deberes y derechos de los ciudadanos para vivir en sana convivencia, sin embargo, es claro y evidente que aún así el país ha vivido por más de cincuenta años en conflicto, en donde se hace necesario aunar esfuerzos sociales, económicos, técnicos y financieros, apoyados en las políticas públicas que proyecten esquemas de soluciones concretas y que estas sean priorizadas de acuerdo a su importancia. En el siguiente estudio de investigación el conflicto armado ha afectado el territorio de Juan y Medio zona rural del Distrito de Riohacha La Guajira ante la ausencia Estatal, transformando los medios de vida de la población afro descendiente que allí habita y causando ruptura del tejido social y generando el terror entre sus pobladores.

Dentro de este panorama expuesto, el corregimiento de Juan y Medio, localizado en el municipio de Riohacha, ha sido un territorio que ha padecido por el conflicto armado en los últimos quince años. Los hechos de violencia se remontan a los años 2000 a 2002, donde hubo combates entre los grupos armados al margen de la ley y la fuerza pública, lo cual produjo la destrucción de puestos de salud, de colegios, casas e iglesias; a la muerte violenta de líderes, personas del común entre otros, desplazamiento forzado hacia las ciudades ocasionando la pérdida de sus usos y costumbre afros, y donde la violencia se intensificó en los últimos años cuando grupos armados no estatales y post desmovilizados se disputaron lo que para ellos es lo máspreciado la guerra por el territorio.

Ahora bien, el presente trabajo de investigación consta de cinco momentos, el primero de ellos donde se esboza la situación problema: antecedentes, propósitos del estudio u objetivos, la justificación y caracterización del contexto. Seguidamente en el momento dos se presentan el Marco Teórico, en el cual se presentan algunos

antecedentes investigativos de las consecuencias del conflicto armado en Colombia, el marco conceptual, las bases teóricas del conflicto armado, el marco legal y matriz de categorías.

Posteriormente, se aborda el Marco metodológico, donde se dan a conocer la episteme o paradigma post positivista de la investigación cualitativa, el tipo de investigación, el método de investigación, enfoque, unidades de análisis, técnicas de recolección de la información, fuentes de información, entre otros elementos. En el momento cuatro se exponen los resultados, análisis e interpretación de resultados de la Bitácora 1 y 2; y por ultimo el momento cinco que contiene las conclusiones y recomendaciones.

# **MOMENTO I**

## **SITUACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.1. Antecedentes del Problema**

El Distrito de Riohacha, cuenta con una diversidad poblacional en todo su contexto territorial aspecto que permite escenificar los escenarios de desarrollo y proyección social, económica, ambiental y cultural, de los grupos poblacionales en riesgo, como la población afro descendiente. Así pues, distintos han sido los enfoques de estudio que han buscado analizar el conflicto armado colombiano. Sus causas, dinámicas, lógicas y actores, y las consecuencias que lo caracterizan han sido analizados desde distintas perspectivas políticas, económicas, históricas y sociales.

Desde la perspectiva expuesta, el conflicto colombiano está relacionado con la alta concentración de la tenencia de la tierra. En la actualidad, según el Censo Nacional Agropecuario del DANE del 2015, alrededor del 0.4% de los propietarios de la tierra productiva son dueños del 46% de ésta. El problema está representado en el hecho de que en gran parte del territorio son estructuras armadas las que le disputan la soberanía al Estado.

Esta se caracteriza por la explotación de su fuerza de trabajo en los empleos duros, el despojo de sus tierras, el retraso educativo, la pobreza e inhumanidad en las condiciones de vidas familiares, la discriminación, la exclusión racial, dando como resultado la violación de los derechos humanos el desplazamiento forzado y otros hechos victimizaste, que afectaron sin duda alguna a las comunidades AFRO en su territorio por parte del conflicto armado interno en Colombia. En muchas de las regiones de Colombia existe ausencia Estatal, principalmente en zonas rurales, donde se evidencian los precarios sistemas de salud, educación e infraestructura. Así, todos estos aspectos permitieron el acceso de los actores armados, quienes

llenaron esos vacíos institucionales e impusieron sus leyes basados en la injusticia proveniente del Estado, tomando como base de su orientación las formas de violencia organizada.

Las graves consecuencias económicas, sociales, culturales, educativas y políticas tienen fuertes connotaciones para los procesos de paz en procura de mejorar las condiciones de vida de quienes evidenciaron el conflicto, por tal motivo Las estrategias y programas deben garantizar los procesos integrales de desarrollo y de proyección para las poblaciones afectadas a fin que accedan al goce efectivo de derecho, por tanto las comunidades Afro colombianas hoy en día se encuentran como uno de los grupos poblacionales excluidos por parte de la sociedad; la discriminación, la pobreza extrema, los bajos niveles educativos y la estigmatización, son algunos factores que tienen implicaciones directa en la población objeto de estudio.

Se evidencia entonces que es la tierra un instrumento de guerra y centro de discordia, lo cual tienen consecuencias devastadoras en las poblaciones rurales pues ellas, son objeto de grandes desplazamientos. La riqueza propia de las regiones en Colombia ha sido entendida por los actores armados como instrumento, en tanto que contribuye al fortalecimiento y control de las zonas desprotegidas por el Estado.

En este sentido, se deben implementar estrategias y programas que favorezcan, teniendo en cuenta que ya están establecidas para el desarrollo de la población afro descendiente, para mejorar los mecanismos de acción que atiendan las necesidades básicas.

Por otro lado, el desplazamiento forzado y el despojo de tierra, han sido aspectos coyunturales que afectan el desarrollo de la población afro descendiente que, para lograr la integralidad institucional y gubernamental, se hace necesario aunar

esfuerzos sociales, económicos, técnicos y financieros, que proyecten esquemas de soluciones concretas y que estas sean priorizadas de acuerdo a su importancia. En el caso aquí estudiado, el conflicto armado ha afectado el territorio de Juan y Medio zona rural del Distrito de Riohacha La Guajira ante la ausencia Estatal, transformando los medios de vida de la población afro descendiente que allí habita.

Dentro de este panorama expuesto, el corregimiento de Juan y Medio, localizado en el municipio de Riohacha, ha sido un territorio que ha padecido por el conflicto armado en los últimos quince años. Los hechos de violencia se remontan a los años 2000 a 2002, donde hubo combates entre los grupos armados no estatales y la fuerza pública, lo cual produjo la destrucción de puestos de salud, de colegios, casas e iglesias; a la muerte violenta de líderes, personas del común entre otros.

La violencia se intensificó en los últimos años cuando grupos armados no estatales y post desmovilizados se disputaron el espacio, lo que causó desplazamientos forzados y de muchos afro descendiente. Hubo familias que permanecieron en el territorio a pesar de la violencia, y quienes se desplazaron, han retornado sin acompañamiento del Estado a las veredas desde luego del proceso de desmovilización de los grupos al margen de la ley.

La situación actual que viven estas comunidades afro descendientes es de especial atención humanitaria, ya que en su momento no se dio respuesta efectiva en la emergencia y hoy la crisis se ha prolongado. La población de esta zona rural de Riohacha, donde sus medios de vida dependen de la vocación agrícola, se ha visto afectada por los actos de violencia de grupos armados ilegales. Se registra la pérdida de las siembras y la poca producción que se comercializa en el mercado no subsanan los gastos, debido a las difíciles condiciones de las vías de acceso. Las comunidades ven con preocupación sus medios de subsistencia, al no tener ingresos o fuentes de trabajo, que les garanticen una vida digna.

A raíz de los enfrentamientos durante los años álgidos del conflicto armado, los grupos al margen de la ley destruyeron el único centro de salud que prestaba atención al corregimiento de Juan y Medio. Existen problemas de EDA por la calidad del agua y enfermedades de alta complejidad como el SIDA. La crisis estructural y de gobernabilidad que atraviesa el departamento ha afectado de manera progresiva al sector de la educación. Se identifican problemas en la oferta educativa en secundaria y técnicas, zonas de difícil acceso, deficiencias en el tema de alimentación escolar y transporte, todos estos son factores que afectan a dicha población.

Durante el inicio del 2017, en el municipio de Riohacha fue destituido el alcalde, esto ha ocasionado demora en las ejecuciones de proyectos, programas y estrategias que mitigan y dan respuestas a las problemáticas de las comunidades más vulnerables, considerando las deficiencias en las infraestructuras sean evidentes como la de los colegios, falta de inversión en salud, hacinamiento y condiciones de las viviendas, pocas construcciones e inversiones para el mejoramiento de los servicios públicos.

Débil presencia del Estado: Este es uno de los factores que determinan los problemas estructurales de la región, que se evidencia en el territorio, inseguridad, poca inversión social, donde campesinos afros descendientes han abandonado sus tierras ocasionando fragmentación y ruptura el tejido social, de sus territorios por motivos de desplazamiento y conflicto.

Dentro de este panorama expuesto, el corregimiento de Juan y Medio presenta condiciones similares enmarcadas en debilidad estatal, presencia y control de actores armados, necesidades básicas insatisfechas y exclusión. Todo lo anteriormente mencionado se refleja en la comunidad afro colombiana residente en el corregimiento de Juan y Medio en el Distrito de Riohacha La Guajira, pues desafortunadamente han tenido que vivir estos procesos de desarraigo,

discriminación y vulnerabilidad donde la mayoría de esa comunidad ha sido desplazada.

Para el caso de la investigación planteada se aborda el corregimiento de Juan y Medio como un ejemplo de la exacerbación del conflicto y su principal causa, la disputa territorial, que afecta la economía y los componentes sociales de la población. Este trabajo entonces indaga acerca del impacto del conflicto armado en los medios de vida de sus pobladores, es decir, en aquellos elementos que permiten asegurar las necesidades vitales de un grupo de personas, incluyendo las actividades económicas que faciliten la vivencia digna y sostenible.

#### 1.1.1. Pregunta de Investigación

- ✓ ¿Cuáles son los efectos del conflicto armado en la población AFRO del corregimiento de Juan y Medio del Distrito de Riohacha, en el Departamento de La Guajira?
- ✓ ¿Qué consecuencias han ocasionado el conflicto armado en la población AFRO del corregimiento de Juan y Medio del Distrito de Riohacha, en el Departamento de La Guajira?
- ✓ ¿De qué manera ha sido la reparación a la víctimas pertenecientes a la población AFRO, por parte de los entes territoriales en la búsqueda de una resolución al conflicto armado en Colombia?
- ✓ ¿Qué estrategias ha creado el Estado para la identificación del conflicto armado en la población AFRO del corregimiento de Juan y Medio del Distrito de Riohacha en el Departamento de La Guajira?

## **1.2. PROPÓSITOS DEL ESTUDIO**

### 1.2.1. General

Determinar los efectos del conflicto armado en la población afro descendiente de Juan y Medio zona rural del distrito de Riohacha en el Departamento de la Guajira.

### 1.2.2. Específicos

- Identificar las consecuencias que han ocasionado el conflicto armado en la población AFRO del corregimiento de Juan y Medio del Distrito de Riohacha en el Departamento de la Guajira.
- Describir de qué manera ha sido la reparación a la víctimas pertenecientes a la población AFRO, por parte de los entes territoriales en la búsqueda de una resolución al conflicto armado en Colombia.
- Analizar si las estrategias, proyectos y programas han dado respuesta a las necesidades de la población AFRO descendiente del corregimiento de Juan y Medio del Distrito de Riohacha en el Departamento de la Guajira.
- Proponer estrategias para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población AFRO descendiente del corregimiento de Juan y Medio del Distrito de Riohacha en el Departamento de la Guajira.

### **1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

El desarrollo para las comunidades Afrocolombianas implica una transformación en las relaciones de poder, aumentando la participación de estas comunidades en las instancias de la administración pública y en las decisiones sobre los asuntos de la nación. Los planes, programas y proyectos de desarrollo que se implementan desde el estado y las organizaciones no gubernamentales van dirigidos solamente de manera limitada a los aspectos relacionados con la condición de los Afrocolombianos; por lo anterior se hace necesario fortalecerlas para de esta manera identificar acciones y mecanismos que permitan atender oportunamente las necesidades evidenciadas por la población afro descendiente en su territorio.

Con la implementación de las estrategias programas y proyectos, el gobierno nacional busca disminuir los niveles de violencia, reivindicar los procesos de paz en los territorios, generar centros de concentración de los grupos armados para la inclusión social de estos, establecer la seguridad como control, constituir procesos de reconciliación, como nuevas alternativas de paz y consolidar enfoques metodológicos de atención.

El gran reto fundamental para Colombia será la construcción de nuevos paradigmas de poder y la constitución de sujetos de paz con los sectores violentados y excluidos. En ello es relevante la constitución de sujetos, que con su movilización se forman como actores de poder, aportando a los procesos una paz duradera en el país.

En este orden de ideas la superación de esta compleja problemática de la población afrocolombiana requiere de la intervención especial y prolongada del gobierno nacional, en estrecha coordinación con los gobiernos departamentales y nacionales, asignando recursos suficientes y condiciones institucionales apropiadas para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana, que en

cumplimiento de la Ley 70/93, cada gobierno debe implementar dentro del Plan de Desarrollo y el Plan de Inversión Nacional.

En el Departamento Nacional de Planeación DNP debe crearse una unidad especial de planeación y seguimiento a la implementación y ejecución del plan afrocolombiano. Pero también la población AFRO debe asumir sus propias responsabilidades étnicas y sociales. En los municipios los partidos políticos, las organizaciones sociales y las alcaldías, deben concertar y determinar los proyectos de vida que desean para el presente y futuro de la niñez y la juventud afrocolombiana, estos proyectos deben contener y desarrollar los valores de su identidad, para reflejarlos en los planes de desarrollo.

Se considera que la realización de la presente investigación es de gran importancia primeramente para la población estudiada, por cuanto permitirá generar información que evidencie la verdadera realidad social de esta población afectada por el conflicto armado, demostrando las reales condiciones de los medios de vida, en que ésta se encuentra en torno a la satisfacción o insatisfacción de sus necesidades en el contexto geográfico en la cual se encuentran ubicados, asimismo conocer el nivel de apoyo brindado por el Estado.

Desde la perspectiva social, el estudio es pertinente toda vez que pretende poner de relieve los efectos de orden social, cultural y económico, que el desplazamiento de esta población ha generado en el contexto social rural en que se encuentra estacionado como también en el contexto urbano del Distrito de Riohacha.

Desde el ámbito académico centra su importancia en el principal hecho de situar desde la especialidad profesional los efectos del conflicto armado en la población Afrodescendiente asentada en el corregimiento de Juan y Medio Zona Rural del Distrito de Riohacha en el departamento de la Guajira, puesto que es una problemática incidente en Colombia desde hace más de 50 años que ha dejado

miles de víctimas y desplazamientos forzados y precariedad en este país especialmente en las personas afectadas, y ante la cual la universidad no es ajena, dado que como ente formativo tiene una incidencia protagónica en la resolución de los problemas de la sociedad, a partir de brindar una educación profesional que genere cambios positivos en la sociedad.

Metodológicamente, el estudio se justifica en razón de que permitirá brindar aportes teóricos producto de la realidad estudiada que se conviertan en una herramienta con información veraz, que hagan visible las características de las condiciones actuales en que se encuentra esta población, lo cual servirá como base de partida para posibles intervenciones que contribuyan a generar alternativas de solución al problema presentado en esta población desplazada.

#### **1.4. Caracterizar el contexto.**

La investigación cualitativa posibilita construir formas de aproximación al contexto, construir caminos de interpretación y de orientación de la acción. El contexto genera condiciones específicas, problemáticas, posibilidades, limitaciones, demandas, y sentidos a la indagación. Según Bourdieu (2000), por tanto la investigación que se desarrolla en el corregimiento de Juan y Medio del Distrito turístico y cultural de Riohacha, en la población afro que han sido víctimas de los efectos de conflicto armado en esta zona del departamento de La Guajira. (Bourdieu, P. 2001)

En este orden de ideas el contexto permite entender la institución, así como las y los participantes en la investigación. Cualquier contexto particular pertenece a una totalidad; la dimensión histórica es parte del presente; es conveniente explicarla desentrañarla y establecer sus incidencias en la configuración de los hechos sociales que sobrepasan la institución; las relaciones y prácticas sociales. La

caracterización y comprensión del contexto posibilita reconstruir y comunicar discurso sobre las prácticas y problemáticas sociales. (Alzate, F. 2005).

- 1.4.1. Sujetos participantes: La población participante corresponde a la población AFRO del corregimiento de Juan Y Medio en el Distrito turístico cultural de Riohacha – La Guajira. Los cuales son los núcleos familiares que han sido afectados en el conflicto armado.
- 1.4.2. Tipo de Estudio: El tipo de estudio que se utilizará en este trabajo será cualitativo. Este tipo de estudio se caracteriza por *“Estudiar la realidad en su contexto natural, tal como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicada.”* (Rodríguez, G. 1996. P. 72) La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas. Tomando en cuenta lo anterior el tipo de investigación es descriptiva, para efecto de la recolección de la información se tomará como método o estrategia de investigación el Estudio de Caso.
- 1.4.3. Línea de Investigación: La línea de investigación es de convivencia, conflicto y violencia, como una mirada de conjunto a la totalidad de expresiones de la violencia y los impactos sobre la economía y la sociedad, se hace necesario establecer enfoques metodológico que determine una mejor atención y apoyo a la población afrodescendiente en nuestro territorio que ha sido víctima del conflicto armado, por los despojos de tierra, su desplazamiento a centros urbanos y a exclusión social que ha sido objeto por parte del gobierno local, departamental y nacional.

1.4.4. Tiempo: El estudio tiene su inicio el 15 de marzo del 2017, fecha en que se dieron las primeras pautas para iniciar la elaboración de la propuesta, y se tiene prevista su culminación, para noviembre de este mismo año, con la entrega del documento final ya elaborado, con las respectivas correcciones realizadas de acuerdo a las tutorías recibidas durante todo este tiempo.

## **MOMENTO II**

### **APROXIMACIONES TEÓRICAS**

El conflicto armado en Colombia, que ha dejado alrededor de siete millones de víctimas, constituye una responsabilidad compartida entre las Farc, los paramilitares y el estado. Aun así, hay algunas discrepancias de opiniones, en lo que tiene que ver con la legitimidad de la lucha armada iniciada por las Farc. Otros temas como los efectos devastadores que han dejado la violencia y las condiciones sociales de desigualdad, inequidad y desorganización del Estado son develados en las relatorías una lectura múltiple y pluralista de la historia y hacia la verdad del conflicto.

#### **2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

A continuación, se relacionan referentes de antecedentes investigativos del conflicto Armado en Colombia, esto con el propósito que sirvan como instrumento de análisis en el proceso de consolidación de la información para el desarrollo de la presente investigación.

Se debe tener en cuenta que, en la constitución de 1991 Colombia pasó a considerarse un país multicultural y pluriétnico; bajo esta primicia se reconocen las comunidades negras las cuales se encuentran conformadas e integradas por los afrocolombianos, los raizales y los palenqueros, estas comunidades comparten una historia común y se distinguen entre sí, de esta manera: los afrocolombianos son las comunidades que descendieron de las personas que estuvieron esclavizadas por los europeos y los cimarrones que lograron su libertad. (Prada, H. )

Como información inicial se toma el informe general centro nacional de memoria histórica, que registra en el capítulo VI “Los impactos y los daños causados por el

conflicto armado en Colombia”. (Centro de memoria histórica) En el capítulo se exponen y analizan los principales daños e impactos que el gmh identificó y evidenció en los casos emblemáticos durante la investigación comprendida entre el 2007 y el 2012. En él se trabajan cuatro aspectos centrales, en primer lugar identifica y reflexiona sobre los daños agrupándolos en cinco categorías: daños emocionales, psicológicos, morales, políticos y socioculturales. En esta última categoría se ilustran los daños e impactos sobre los pueblos y las comunidades indígenas y afrocolombianas; también se identifican los daños materiales y ambientales, y su particular impacto en los aspectos económicos y socioculturales, cada una de estas categorías tiene implicaciones individuales, familiares y, desde luego, colectivas.

Otro referente en Colombia se encontró en una reciente investigación realizada en Quibdó-Chocó en el año 2016 por Anna Yassyra Mosquera Murillo y William Romaña Mena. Denominado “Impacto del conflicto armado en los medios de vida de la población afrodescendiente del corregimiento de Tutunendo municipio Quibdó, departamento del Chocó”.

Básicamente el interés central del estudio estuvo orientado a rastrear el impacto del conflicto armado en los medios de vida de la población del corregimiento de Tutunendo en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó. La Investigación interpreta el modo y los medios de vida de los moradores afro descendientes de este territorio, como la violencia y su principal causa, la disputa territorial, que afecta la economía y los componentes sociales de la población. De esta manera entender las transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas que han tenido lugar debido al impacto del conflicto armado, cuya población está constituida por afrodescendientes víctimas del conflicto armado en el departamento del Chocó, el tipo de estudio etnográfico con enfoque cualitativo.

Cabe anotar, que esta investigación tiene como aporte analizar desde una óptica general frente a la situación de vulnerabilidad que viven los afrodescendientes en Colombia indistintamente de la ubicación geográfica en la cual se encuentre sin embargo los conflictos sociales, culturales y económicos que esta población sufre permite que desde las ciencias sociales se desarrolle el analizar los efectos del conflicto armado en otras zonas del país.

A partir del conocimiento del conflicto surge la necesidad de esta investigación, para entender las vivencias de aquel que ha sido vulnerable ante el conflicto social en especial la población Afro, mediante el estudio investigativo, los efectos del conflicto ubicarse en la época y en los hechos que marcaron la historia de este pueblo y como individuos colocarse en el lugar de víctimas y conmovearse ante su dolor y pérdida.

Por otra parte, la investigación realizada en el 2011 en la Universidad del Magdalena por Adriana Montes, Luis Martínez, Néstor Martínez y William Renán, denominada “Reconstrucción de la memoria oral de los desmovilizados y desplazados en los departamentos del Magdalena, Cesar y Guajira entre 1980 y el 2009”. (Montes, A. 2011)

Este estudio permite desde la narrativa y el recuerdo de aquellos actores, que han sido parte de la historia del país como partícipes de los conflictos sociales a través de la guerra y quienes de alguna manera provocaron un sinnúmero de desapariciones y desplazamientos de las distintas poblaciones de Colombia para el caso de la investigación que se realiza en la población afrodescendiente la cual enmarca el estudio y los efectos del conflicto armado, la oralidad trae consigo las vivencias, saberes y prácticas donde juega un rol importante la memoria colectiva determinando dos situaciones entre las que destaca la lucha y la resistencia.

El principal objetivo que pretendió este estudio era propiciar los espacios y encuentros entre las personas las cuales dispuestas a narrar sus experiencias dolorosas en circunstancias que quizás para algunos era preferiblemente borrar, aunque en algunos casos la idea concebible de mantener en la clandestinidad por seguridad. Sin embargo, cabe la frase de confucio “un pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla”. El fin de ella era encontrar en estos relatos la confianza de poder sobreponerse al dolor como un esfuerzo y de esta manera lograr un resarcimiento ayuda y solidaridad por parte de un Estado que debe garantizar la seguridad y calidad de vida de sus habitantes. Siendo estas narrativas parte de la realidad social del país.

Este estudio es de gran aporte a la investigación, efectos del conflicto armado en la población Afrodescendiente de Juan y Medio, puesto que la oralidad frente a los conflictos permite introducirse en un contexto social, al acceder a la memoria histórica de quienes fueron afectados directamente y a partir de la reconstrucción de estos hechos resarcir de alguna manera y posibilitar que mediante la aplicabilidad de las políticas públicas se ejerza el deber como el hacer para mejorar la calidad de vida de aquellos que fueron víctimas del conflicto armado en esta zona del país.

En este orden de ideas, es de gran importancia este estudio para comprender como a través de la oralidad y experiencias de los habitantes que sobrevivieron a estos puedan lograr confrontar y trasmitir sus vivencias, experiencias y por qué no el perdón, el cual les permitirá la reconciliación, sin lugar a dudas estos hechos marcaron la historia del departamento. Este estudio será de gran aporte a la investigación para identificar cuáles fueron los efectos del conflicto armado en la zona rural de Juan y Medio, sin lugar a dudas nada justifica los hechos.

Ricardo Soberon, (2002) en su artículo El conflicto colombiano: entre lo geopolítico y lo humanitario, manifiesta que el devenir del conflicto armado en Colombia ha

estado signado por sucesivos intentos de paz, escaladas bélicas, crisis en materia de violaciones graves y sistemáticas a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, así como intentos de diversas injerencias mayor mente de los Estados Unidos. En la última década la situación ha sido objeto de creciente atención por parte de los países vecinos organismos internacionales y agencias de cooperación estatal y no estatal.

En este sentido, el objetivo se basa fundamentalmente en la importancia de la intervención extranjera dentro de los procesos de paz con una connotación diferentes a los que se espera, que en el intento de la búsqueda de paz que tuvieron en su momento las distintas administraciones estatales fueron fallidas trayendo consigo el infortunio de las crisis que conlleva el conflicto y por ende la paz a Colombia. Así mismo es deber del estado garantizarles a los individuos que han sido victimizados poder ser resarcidos de los daños ocasionados por el conflicto, atendiendo la jurisprudencia nacional o internacional a que haya lugar en materia de derechos humanos y el comportamiento que tenido estos procesos en otros países los cuáles se han implementado y que son referentes, y han servido como elementos para construir el camino hacia la obtención de la paz.

Por otro lado, a la víctima se le viene dando varias categorías y no se puede establecer que alguna de ellas tenga una mayor o menor validez que otra, sin embargo se tiene claro que existe un hecho victimizante, dentro del contexto socio cultural, el cual permite entender la institución, así como los participantes en la investigación. Cualquier contexto particular pertenece a una totalidad; la dimensión histórica es parte del presente; es conveniente explicarla desentrañarla y establecer sus incidencias en la configuración de los hechos sociales que sobrepasan la institución; las relaciones y prácticas sociales. La caracterización y comprensión del contexto posibilita reconstruir y comunicar discurso sobre las prácticas y problemáticas sociales (Alzate, 2005).

## **2.2. TEORÍAS RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN**

A continuación, se relacionan las teorías conceptos y definiciones que servirán como base para fundamentar la presente investigación.

### **2.2.1. Efectos del conflicto armado**

El conflicto armado, es entendido como todas las manifestaciones de violaciones a los derechos humanos, y las graves consecuencias que ha provocado en las esferas sociales, culturales y económicas de las poblaciones. La historia del conflicto armado en Colombia, sin lugar a dudas es compleja y se debe estudiar en toda su dimensión para entender su naturaleza y poder buscar, una salida hacia la paz, si es que nuestros gobernantes y actores del conflicto tienen voluntad. El horror de la guerra y el dolor que ha generado en la población más sensible, contribuyen a volver más complejo, el conflicto. La población campesina que por su permanente abandono y falta de oportunidades para producir o comercializar sus productos, además de la falta presencia del Estado, ha sido la población más sufriendo, convirtiendo este conflicto en marginal sistema político colombiano. (Gómez, S. 2006).

Por esta razón, la población afro se ha hecho vulnerable frente a las situaciones de conflicto en las condiciones de abandono en que se encuentran algunas regiones del país. El entorno social y la capacidad que posee frente a las situaciones El conflicto colombiano reciente ha identificado al menos cuatro etapas de transformación en las que se comparten algunas características comunes. Con todo, como se demostrará a continuación, el conflicto en la región Caribe no solo se desarrolló de manera tardía (en relación con otros territorios) sino que presenta una lógica temporal concreta. Sobre esto, algunos autores han precisado cuatro fases del conflicto reciente: periodo de ajuste 1988 – 1991, de estancamiento 1992-1995, recrudescimiento 1993–2002, de reacomodamiento 2003-2009. (Lagos, E. 2016)

En nuevos y difíciles contextos, las mujeres afrontan la situación de pérdida. Es esta decisión profunda de preservar la vida la que, seguramente, explica su capacidad, su fortaleza para reconstruir una y otra vez, desde las cenizas, todo lo que ha sido destruido. En su recorrido de víctimas a sobrevivientes hubo anclajes que les dieron el sentido y la fuerza necesaria para no abandonarse al dolor y seguir adelante recomponiendo lo que la violencia había destruido. En los testimonios distinguimos tres ámbitos de acción en los que se focaliza el empeño de las mujeres por preservar la vida frente a la violencia de los actores armados: resistir y movilizarse en nombre de los vínculos; rehacer las condiciones de humanidad; tejer la vida colectiva. (La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia.)

#### 2.2.2. Consecuencias del conflicto armado:

Cuando hablamos de Colombia, inmediatamente nos remontamos a una larga historia de guerra y pesares de víctimas de desplazamiento y pobreza. Que por distintas razones y entre ellas la lucha por la posesión de la tierra, los actores y Estado que causa de la guerra ha afectado a la población en general. Una guerra sin precedentes que ha afectado a hombre y mujeres ha dañado familias y roto el tejido social. Los temas sociales y de conflicto son de gran envergadura y un atractivo investigativo, el comprender desde otra óptica como una población, en este caso la población Afro tuvo los efectos del conflicto armado en la zona rural de Juan y Medio y tomar conciencia los hechos que han marcado la historia de un país, teniendo en cuenta que la guerra y el conflicto armado no distingue condiciones sociales económicas culturales y étnicas.

En consecuencia, las huellas de la guerra han sido muy destructivas y la población civil se encuentra entre los sectores más vulnerables, específicamente niñas y niños, quienes han recibido el daño y las consecuencias según sus edades, experiencias vividas y condiciones del contexto. La guerra en Colombia ha causado la muerte de miles de niños y niñas, algunos en las masacres y otros en los

enfrentamientos entre sectores armados. Los niños y niñas han fallecido también por causa de campos minados, por incursiones y ataques en sus pueblos y han sido víctimas de casi todas las modalidades de violencia. Cerca de 2 millones y medio de menores de edad han sido desplazados; 70.000 han sido víctimas de violencia sexual, desaparición forzada, homicidios, minas antipersonas y reclutamiento forzoso en las filas de la guerrilla y por paramilitares. (Entrevista de Paulo Cesar con Germán Muñoz González)

Sin embargo, es a través de las narraciones que se mantiene viva la oralidad, acerca de las experiencias, usos y costumbres de un pueblo. En el que, “narrar es contar, es referir algo que ha sucedido, “es poner en palabras algo vivido, presenciado, escuchado o imaginado.” (Rodríguez, J. 2004. P. 14) Es preciso anotar que con esta investigación se pretende identificar cuáles fueron los efectos del conflicto armado en la población afro, y como instrumento fundamental es la entrevista es escuchar las narraciones de hechos dolorosos y vivencias de un pueblo que ha sido marcado por la guerra, naturalmente buscando olvidar es por ello que el investigador busca reconstruir para analizar cada uno de los objetivos específicos a que dieron lugar la investigación.

Desde hace casi una década, el grave impacto que ha tenido el conflicto armado colombiano en las mujeres ha sido documentado por varias organizaciones internacionales y nacionales, como: Amnistía Internacional, la corporación Sisma Mujer, la organización Femenina popular, la Mesa de Trabajo “Mujer y Conflicto Armado” y la Ruta pacífica de las Mujeres, entre otras. Este impacto negativo también ha sido documentado por el Comité que vigila el cumplimiento de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), y que el 4 de mayo de 1999 presentó un informe expresando su preocupación especialmente por las mujeres desplazadas y cabezas de familia.

Igualmente, en el año 2002, la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer expresa en su informe su preocupación por el aumento de la violencia sexual perpetrada por los actores armados de Colombia contra las mujeres. (Camacho, A. 2009) Es de conocimiento que la mujer ha sido utilizada como medio para la guerra y aunque los actores son los hombres estos hechos recaen en el núcleo familiar donde el hombre es cabeza de hogar y sin embargo el rol cambia donde la mujer debe asumir al momento que es arrancado de la familia provocando una ruptura social convirtiéndolas en víctimas.

Además, la OEA afirma en un documento que *“las investigaciones realizadas demuestran que 43 de cada 100 mujeres afectadas por el conflicto armado interno han sido víctimas de distintas formas de violencia basadas en su género. La relatora constató durante su visita a Colombia que la violencia contra las mujeres es utilizada como estrategia de guerra por los actores del conflicto armado, en su lucha por controlar territorios y las comunidades que habitan”*. (OEA, P. 17)

En este mismo documento, se revela que: *“[...] CODHES, aseveran que la población desplazada interna en Colombia asciende a más del doble de las cifras oficiales publicadas por el Estado. Desde 1985 al 31 de diciembre de 2004, CODHES estima y calcula alrededor de 3.410.041 personas desplazadas, de las cuales 51% corresponde a las mujeres”*. (OEA, P. 28) Esta información permite conocer la situación que la mujer tiene frente a la condición de víctima y re victimizada, asumiendo roles por pérdidas de sus seres queridos como también el desplazamiento forzado para enfrentarse a una realidad social.

Sin embargo, y no menos importante debe estar clara la condición de vulnerabilidad a la que es sometida la mujer víctima del conflicto, como ocurre en la población Afro de Juan y Medio cuyos pobladores y víctimas son mujeres la solidaridad de género permite que este estudio conozca los efectos que conlleva a esta problemática, También *“los bajos niveles de escolaridad y su relación con lo público aún en el*

*esquema tradicional de mujer en el hogar, se convierten en una amenaza para el acceso a la justicia de las mujeres víctimas sobrevivientes. Enfrentarse a una sociedad urbana, ininteligible y compleja, que opera con un mayor flujo de información y con reglas de información que dependen de la escritura y la lectura hace que el proceso de participación en la justicia y sus estructuras formales hechas para una población que justamente no es la población con la que nos estamos encontrando". (Corporación Casa de la Mujer Trabajadora, Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz. P. 32)*

Por esta razón, claramente es deber del estado y la población hacer parte del mismo proceso de reconstruir lo dañado de hacer de la memoria histórica colectiva la reconstrucción del tejido social obviamente que olvidar es un proceso difícil y el duelo hace de parte de esto, es recomenzar a través de las cenizas y los recuerdos permitir hacer de este individuo uno mejor.

### 2.2.3. Reparación a las víctimas:

Entre las diversas medidas de justicia transicional que Colombia ha puesto en marcha en los últimos años para atender a las víctimas, las reparaciones han tomado un papel central. En 2011 en Congreso aprobó la ley 1448 conocida como ley de Víctimas y Restitución de Tierras, con el objetivo de proporcionar una reparación integral a las víctimas del conflicto. Esta reparación se diseñó con el objetivo de superar el mero enfoque de la indemnización económica por lo que incluyó otras medidas materiales como proporcionar asistencia psicosocial, viviendas dignas, o la restitución de tierras; pero también medidas simbólicas, como el establecimiento Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, que desde entonces se celebra el 9 de abril. La Ley generó muchas expectativas entre las víctimas y fue presentada como un instrumento que aspiraba a reparar pero también a transformar "las vidas" y la situación de las víctimas. ([www.ictj.org.es](http://www.ictj.org.es))

Generalmente, quienes han sido víctimas del conflicto son poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, con altos índices de pobreza y marginalidad obligándolos al sometimiento de la cruda realidad que ha afrontado el territorio colombiano durante los últimos 60 años. El deber del estado por ende es garantizar e indemnizar a las víctimas reubicarlas para medianamente contribuir al resarcimiento de la población en la investigación efectos del conflicto armado se identificará de qué manera ha sido la reparación de las víctimas del conflicto armado en la población de Juan y Medio y la responsabilidad del Estado colombiano frente a estos sucesos.

Por otra parte, la realidad del país con respecto a las víctimas del conflicto armado directo aquellos que de una u otra forma han perdido a sus seres queridos y siendo sometidos a la crueldad del desplazamiento y no solo se habla de dos bandos sino de varios actores y victimarios. La revista semana en un artículo refiere los siete mecanismos de reparación a las víctimas, y sin embargo la experiencia de quienes han vivido de cerca el conflicto ven con escepticismo la reparación por parte del Estado mientras en los acuerdos de paz ven que a los victimarios se le ofrecen mejores garantías; pero que el acuerdo plantea siete formas de reparar a las víctimas que van desde la realización de actos públicos de perdón, hasta la reparación material del patrimonio, todas estas reparaciones están encaminadas a cumplir las promesas de las dos partes: poner a las víctimas en el centro del acuerdo de paz.

*2.2.3.1. Reconocimiento a la verdad:* Este primero en el que se reconozca su responsabilidad colectiva por el daño causado, mediante actos formales, públicos y solemnes en donde todas las partes que tuvieron incidencia realicen el reconocimiento.

*2.2.3.2. Medidas concretas de reparación:* Todos quienes hayan violado los derechos humanos en el marco del conflicto deberán contribuir a la reparación para acogerse a cualquier beneficio que contemple la Jurisdicción Especial de Paz.

*2.2.3.3. Reparación colectiva:* El Gobierno fortalecerá los procesos de reparación colectiva e impulsará una reforma rural integral con enfoque reparador. En el país y los territorios se impulsarán PDET (planes de desarrollo rural con enfoque territorial), que tendrán como criterio de las zonas en donde se pondrán en marcha el nivel de victimización y afectación de los territorios.

*2.2.3.4. Rehabilitación psicosocial:* Ampliar la cobertura y elevar la calidad de las estrategias de rehabilitación comunitaria para la reconstrucción del tejido social es el principal compromiso del Gobierno sobre este punto. Sus objetivos a mediano y largo plazo son contribuir a la reconciliación, a la reintegración de excombatientes a la vida civil y al acompañamiento de las víctimas en sus procesos de rehabilitación emocional.

*2.2.3.5. Retorno de desplazados y reparación a víctimas en exterior:* La implementación del primer punto de la agenda, “hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral”, jugará un papel fundamental en los programas de retornos colectivos de desplazados y víctimas en el exterior. Estos programas tendrán un enfoque territorial y de género y se apoyarán en los procesos de restitución de tierras y reparación colectiva por parte del Estado.

*2.2.3.6. Restitución de tierras:* Se tendrá un fortalecimiento que pasará en primer lugar por la articulación con los procesos de reparación colectiva, los PDET y los planes que deriven de la implementación del acuerdo final, como también los entes territoriales, deberán participar activamente en el proceso de restitución, vinculando dentro de los planes de desarrollo programas para la atención integral de la población beneficiada y la inversión en infraestructura y servicios públicos.

*2.2.3.7. Participación en las políticas de víctimas:* Se adecuará bajo los parámetros del acuerdo sobre el punto cinco y el Acuerdo Final. Para tal fin se buscará la mayor participación posible de las víctimas en formulación e implementación de los programas pactados en este acuerdo. Se construirá un mapa de la victimización para contribuir al esclarecimiento de la verdad, se reconocerá a los combatientes víctimas de violaciones a los derechos humanos y el DIH. Así mismo se ampliará y fortalecerá el Fondo de Reparación para las Víctimas de la Violencia, garantizando la financiación plena de estos programas. (Heraldo, 2015)

Además la revista semana confirma los pasos para la restitución y reparación identificando a las víctimas, como cuyas personas han sufrido daño en sus derechos, y tienen derecho por ende a la justicia y reparación por los daños causados en medio del conflicto, a conocer la verdad de los hechos que los victimizaron a la reparación integral, también tienen derecho a otros derechos como los que contempla la constitución del país y que cierto momento fueron vulnerados como lo es la salud, la educación entre otros. Quien debe asumir y garantizarlos es el Estado colombiano de forma subsidiaria, la manera como reclamar estos derechos es probando de alguna manera los acontecimientos que le victimizaron, la ley crea la Unidad de Atención y Reparación, que es el organismo encargado de reparar a las víctimas. Y este se encargará de hacer el registro de víctimas, administrar los recursos y llevar a cabo la reparación, entre otras funciones. (...) (Revista semana, 2001)

Por tanto, el estudio referente a los efectos del conflicto armado en la población afro de la zona rural de Juan y Medio, se basa en la necesidad de generar conciencia sin embargo para esto se entiende que, con la infiltración del narcotráfico y los grupos al margen de la ley en los territorios propios de las comunidades afrocolombianas ubicadas en el pacífico colombiano, la cultura de dichas comunidades sufrió una transformación, dado que las acciones violentas de estos grupos armados infundieron el miedo y el terror en las comunidades, teniendo en

cuenta que los homicidios y las desapariciones tuvieron como víctimas principales a los hombres, abusos sexuales a las mujeres, niñas y niños, torturas desmembramientos y reclutamiento juvenil ocasionó el desplazamiento masivo de las mujeres y niños, principalmente a las grandes ciudades por temor a vivir o ser víctima nuevamente de ese tipo de violaciones. (Rodríguez. A. P. 2011)

#### 2.2.4. Políticas públicas:

En primer lugar, las políticas públicas podrían dar el espacio que el problema merece, lo que repercutiría en mejor reconocimiento de ellas, incluyendo la mirada de género frente a una realidad que nos dice que quienes están sobreviviendo al conflicto, como víctimas, y es quienes están encargadas ahora de reconstruir los lazos sociales, son, en su mayoría, mujeres. Las víctimas sobrevivientes del conflicto armado tienen unas características comunes además del hecho de ser mujeres, elementos que permiten tipificarlas, pues habitualmente también son de bajos recursos económicos, son provenientes u originarias de las zonas rurales y tienen un bajo nivel de educación.

En igual forma, conceptualizando las Políticas Públicas son acciones de gobierno con objetivo de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones. (Corzo, J. 2013)

Usualmente, las políticas públicas como el conjunto de actividades de los gobierno y/o instituciones, ejerciendo acciones en el cumplimiento y de esta manera influir en la vida de los ciudadanos. Sin embargo, una política pública también puede ser aquella que conlleva la decisión de actuar, hacer o no en determinada situación. Esto es complejo, puesto que permite una sana convivencia entre los ciudadanos y el Estado, como agentes dinamizadores para mantener el equilibrio social.

En segundo lugar (Arce 2003), en su libro expresa que las políticas públicas actúan dentro de una relación que opera entre las ideas de propiedad y contrato, y de la acción social individual y colectiva. Las políticas públicas son un campo medio de acción social con una dimensión ontológica y semiótica que tiene potencialidad de impacto cívico y de organización de la sociedad y es a través de ellas como se transforman las funciones administrativas del Estado, las agencias institucionales y las relaciones sociales que 'imaginan' el objeto del desarrollo social de una forma diferente. (Arce, A. 2008)

Cabe anotar también el concepto que maneja la CEPAL, con respecto a las políticas públicas, en donde refiere que son soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos

### **2.3. ASPECTOS LEGALES**

#### **Ley 1448 de 2011:**

**Artículo 1o. objeto.** La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3o de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

**Artículo 2o. ámbito de la ley.** La presente ley regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas de que trata el artículo 3o de la presente ley, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen

su dignidad y asuman su plena ciudadanía. Las medidas de atención, asistencia y reparación para los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, harán parte de normas específicas para cada uno de estos grupos étnicos, las cuales serán consultadas previamente a fin de respetar sus usos y costumbres, así como sus derechos colectivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 205 de la presente ley.

**Artículo 3o. víctimas.** Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1o de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

**Decreto 4635, artículo 3.**

Que el Preámbulo de la Constitución Política de 1991, concibe como valores y principios fundantes de la República la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo. Que el Artículo 70 de la Constitución Política de 1991, por medio del cual se reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación constituye un principio rector del ordenamiento Superior el cual garantiza los derechos fundamentales y enfatiza el amparo reforzado del que deben gozar no sólo las personas afrocolombianas como individuos, sino en tanto comunidades. Que, adicionalmente, mediante la Ley 70 de 1993, el Estado colombiano desarrolló el artículo 55 transitorio de la Constitución Política, que le otorga a las comunidades negras que venían ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la cuenca del Pacífico, así como de otras zonas del país que presenten condiciones similares, el derecho a la propiedad colectiva sobre dichas tierras.

## 2.4. MATRIZ DE CATEGORÍAS

**Cuadro N° 1**

**Propósito General:** Determinar los efectos del conflicto armado en la población afro descendiente de Juan y Medio zona rural del distrito de Riohacha en el Departamento de la Guajira

Propósitos Específicos	Categorías	Dimensiones	Unidad de Análisis
Identificar las consecuencias que han ocasionado el conflicto armado en la población AFRO del corregimiento de Juan y Medio del Distrito de Riohacha en el Departamento de la Guajira.	Efectos del Conflicto Armado	Consecuencias que han ocasionado el conflicto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guerra y conflictos</li> <li>- Desplazamientos</li> <li>- Pobreza</li> <li>- Injusticia social</li> <li>- Vulnerabilidad</li> <li>- Enfrentamientos</li> <li>- Víctimas y homicidios</li> <li>- Reclutamiento</li> <li>- Desapariciones</li> </ul>
Describir de qué manera ha sido la reparación a la víctimas pertenecientes a la población AFRO, por parte de los entes territoriales en la búsqueda de una resolución al conflicto armado en Colombia.		Reparación a las víctimas pertenecientes a la población Afro parte de los entes territoriales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de víctimas</li> <li>- Reparación</li> <li>- Resarcimiento</li> <li>- Restitución</li> <li>- Asistencia psicosocial</li> <li>- Transformación</li> <li>- Indemnización</li> <li>- Garantías</li> </ul>
Analizar si las estrategias, programas y proyectos han dado respuesta a las necesidades de la población AFRO descendiente del corregimiento de Juan y Medio del Distrito de Riohacha en el Departamento de la Guajira.		Cuales han sido las estrategias, programas y proyectos que han dado respuesta a las necesidades de la población AFRO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconstrucción</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Atención efectiva</li> <li>- Cumplimiento</li> <li>- Acciones</li> <li>- Equilibrio social</li> </ul>
Proponer estrategias para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población AFRO descendiente del corregimiento de Juan y Medio del Distrito de Riohacha en el Departamento de la Guajira.	Este se logrará a través del desarrollo de los objetivos anteriores.		

**Fuente:** Aguilar, Aragón, Vega (2017).

## **MOMENTO III**

### **METODOLOGIA**

Arias (2006), explica el marco metodológico como el “conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas”. Por su parte Tamayo y Tamayo lo definen como “*Un proceso que, mediante el método científico, procura obtener información relevante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento*”. (2003 P.37) En este sentido se puede afirmar que es un conjunto de acciones que sirven para analizar y describir el problema planteado, mediante procedimientos específicos que incluyen técnicas de observación y recolección de datos.

#### **3.1. Episteme**

La investigación cualitativa posibilita construir formas de aproximación al contexto, caminos de interpretación y de orientación de la acción. El cual genera condiciones específicas, problemáticas, posibilidades, limitaciones, demandas, y sentidos a la indagación. Según Bourdieu (2000), el contexto se entiende como el espacio en donde se produce el intercambio, se dan las aproximaciones y se determinan diversas visiones y lecturas del mundo, que median las variadas expresiones de identidad de las y los sujetos y por tanto, sus percepciones y vivencias, las cuales están referidas a su vida cotidiana. (Bourdieu, P. P. 2001)

La investigación cualitativa surge desde el nacimiento de las ciencias humanas en el siglo pasado y se mantiene hasta el siglo XX, siendo una corriente post positivista que se realiza a partir de la crisis experimentada por las ciencias humanas desarrollando procesos en términos descriptivos e interpretaciones, lenguajes, hechos funcionalmente resultantes y los sitúa en una correlación con el más amplio contexto social. (Martínez, J. 2011).

Este paradigma post positivista desarrolla básicamente un contexto de interacción personal y humano asumiendo el individuo roles (Investigador y participante) que va desempeñando, y teniendo en cuenta los elementos que facilitan el entorno social como objeto de estudio siendo los frutos de una definición de negociación progresiva, sin desconocer a los sujetos que forman parte del escenario quienes van definiendo su papel según el grado en que proporcionan la información (Rodríguez, Gil y García. 1996).

En este sentido la investigación en un contexto social y humano orientado hacia el desarrollo de los efectos del conflicto armado en la población Afrodescendiente que han sido víctimas de los efectos de conflicto armado de Juan y Medio del Distrito de Riohacha, enmarca la convivencia, el conflicto y violencia que son los elementos que posibilitan el objeto de estudio, teniendo en cuenta el factor sociocultural y el entorno social donde se desarrollan los hechos.

### **3.2. Tipo de Investigación**

La presente investigación se sustenta desde el tipo descriptivo el cual se estudian los efectos del conflicto armado en la población Afrodescendiente de Juan y Medio en Riohacha La Guajira el que permite estudiar la realidad en su contexto natural e interpretar los fenómenos que dieron como resultado el conflicto, violencia y situaciones en esta población.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, características y los roles de las personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis e indagan la incidencia de las modalidades o nivel de las categorías en una población. (Hernández Sampieri Roberto: Metodología de la Investigación 2014). (Hernández, Sampieri R. 2014)

En concordancia con Sabino (1986), afirma que la Investigación de tipo descriptivo trabaja sobre realidades de hechos y su característica fundamental está en presentar una interpretación correcta. Para la Investigación descriptiva su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos utilizando criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto su estructura o comportamiento (Pág. 51). (Sabino, C. 1992)

### **3.3. Método de Investigación**

El estudio de la Investigación se desarrolla según el método etnográfico, sobre los efectos del conflicto Armado en la Población de Juan y Medio en Riohacha, La Guajira, acerca de la Convivencia, conflicto y violencia como una mirada de conjunto a la totalidad de expresiones de la violencia y los impactos sobre la economía y la sociedad por tanto la etnografía es el método que permite analizar y enfatizar las situaciones descriptivas e interpretativas de los efectos del conflicto en la población AFRO desde el ámbito sociocultural concreto. Según Giddens (1994) el cual hace referencia al estudio directo de personas y grupos durante un cierto período utilizando la observación de campo o las entrevistas para conocer el comportamiento social. (Giddens, A. 2011)

### **3.4. Enfoque de Estudio**

En el Desarrollo de la Investigación efectos del conflicto armado en la población afrodescendiente de Juan y Medio en el distrito de Riohacha La Guajira, el enfoque estudio es cualitativo inductivo, cuyo abordaje teórico sustenta que el estudio de la ciencias sociales enmarcan el estudio de los fenómenos y como la interacción de los individuos permite que el proceso y evolución en que la población afrodescendiente a pesar de la violencia, conflictos y situaciones los colocó en condiciones de vulnerabilidad y han resurgido.

### **3.5. Unidades de Análisis**

#### **3.5.1. Informantes**

La población Afrodescendiente de Juan y Medio en el distrito de Riohacha, La Guajira que ha sido víctimas del conflicto armado.

#### **3.5.2. Criterio de Selección de los Informantes**

La asamblea general de palenque que está conformada alrededor de 600 integrantes, sin embargo, el instrumento se les aplicará a hombres y mujeres mayores de 30 años que fueron víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado, en la población afro zona rural de Juan y Medio distrito de Riohacha La Guajira.

#### **3.5.3. Técnicas de recolección de la información**

Las técnicas de recolección que se emplea son la entrevista semiestructurada y observación directa, en la población Afro zona rural de Juan y Medio del distrito de Riohacha La Guajira, obteniendo la información directamente de ellos, y de esta manera determinar cuáles han sido los efectos del conflicto en esta población.

#### **3.5.4. Criterios de Validez y confiabilidad**

Los criterios utilizados para el desarrollo de la Investigación dependerá de la confiabilidad y validez para el investigador y determinar si los efectos que causaron los conflictos en la población afrodescendiente de Juan y Medio en el distrito de Riohacha, mediante la entrevista, observación y se va a describir para describir detalladamente los hechos dentro de esta población, teniendo en cuenta el contexto, el tiempo y lugar de los hechos para de esta manera representar el nivel de concordancia interpretativa en las diferentes observaciones.

## MOMENTO IV

### RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS

#### 4.1. RESULTADOS, ANALISIS E INTERPRETACIÓN BITACORA 1

##### BITACORA # 1

Preguntas	Respuesta	Teoría	Interpretación del Investigador
1. ¿Cuáles cree usted que son las razones que produjeron el desplazamiento en la población Afro del corregimiento de Juan y Medio?	Este corregimiento era muy sano, hasta que una plaga mala llamados “los paramilitares” mataron a unos líderes campesinos de la región y produjeron desplazamientos a Riohacha cosa que ha sido traumatizante por que han pasado necesidades y algunos les han matado a sus hijos, porque no tenían trabajo, y sin acceso a los recursos propiciando que los hijos se descarrilaran y los otros se han	Según la entrevista de <i>Paulo Cesar</i> con <i>Germán Muñoz</i> , el desplazamiento forzado y el despojo de tierra, han sido aspectos coyunturales que afectan el desarrollo de la población afro descendiente, que para lograr la integralidad institucional y gubernamental, se hace necesario aunar esfuerzos sociales, económicos, técnicos y financieros, que proyecten esquemas de soluciones concretas y que estas sean priorizadas de	En esta pregunta se interpreta que el desplazamiento es el resultado de los problemas sociales que afectan al corregimiento de Juan y Medio donde la lucha por el poder es el territorio mismo y la posesión de la tierra.

	desplazado a Riohacha.	acuerdo a su importancia como es el caso del territorio de Juan y Medio zona rural del Distrito de Riohacha	
2. ¿Cuáles son para usted los motivos que tuvieron estos grupos armados, para realizar las desapariciones de personas de la población Afro de Juan y Medio?	Usted sabe que el bandido es bandido porque razones para llegar a matar personas aquí, no había se basan que el compadre pelea y manifestando que pertenecían a algún grupo armado contrario y a tomar la actitud de matar a la gente así, desapareciendo y acribillando a familias enteras.	En este mismo sentido en la entrevista entre <i>Paulo Cesar con Germán Muñoz</i> , aseveran que los homicidios y las desapariciones tuvieron como víctimas principales a los hombres, abusos sexuales a las mujeres, niñas y niños, torturas desmembramientos y reclutamiento juvenil ocasionó el desplazamiento masivo a las ciudades por temor a vivir o ser víctima nuevamente de ese tipo de violaciones en la población afro de la zona rural de Juan y Medio, con la infiltración del	La ruptura del tejido social demarca la debilidad del ser humano de vivir en comunidad y el deseo de poder, permitió la vulnerabilidad de la población Afro en Juan y medio permeando la violencia masiva sin tregua.

		narcotráfico y los grupos al margen de la ley en los territorios propios de las comunidades afro produjo en las comunidades una transformación, dado que las acciones violentas	
3. ¿Usted de qué manera ha contribuido a la reconciliación de la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?	Desde el ámbito de la educación hemos venido dándole charlas a los estudiantes y haciéndoles saber que la violencia no es buena y que a pesar que hemos sido olvidados por el gobierno nacional y local y hemos mantenido con algunos líderes y los muchachos de la comunidad nos reunimos e implementados juegos y recreaciones que les permitan despejar la	En concordancia a lo que expresa <i>Corzo, J. F. acerca de las políticas públicas como acciones del</i> gobierno nacional con objetivo de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad.	Se interpreta que en la búsqueda a la solución de los conflictos armados indiferentemente de las afectaciones el Estado colombiano ha empleado estrategias planes programas y proyectos que traten de resarcir las afectaciones del conflicto y minimizar las consecuencias de estas acciones de violencia, reivindicar los procesos de paz en los territorios, y constituir procesos de reconciliación.

	mente y orientarse hacia el futuro.		
4. ¿Usted considera que los factores socioeconómicos y/o culturales influyeron en los hechos ocurridos en la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?	Bueno es posible, e incluso de pronto alguna persona de la región pudo haberse metido por la situación económica que tenían porque cuando llegaron los paramilitares la única diversión que había aquí en Juan y Medio era un billar se adueñaron de él y jugaban los por partidos a doscientos y quinientos mil pesos y tiraban la plata en la mesa, los jóvenes veían eso entonces de todas maneras eso incentivaba al muchacho a meterse quizás en esos grupos para ganar plata.	La población Afrodescendientes de este territorio, como la violencia y su principal causa, la disputa territorial, que afecta la economía y los componentes sociales de la población. <i>Gómez, Parra Santiago</i> . Afirma que la población campesina que por su permanente abandono y falta de oportunidades para producir o comercializar sus productos, además de la falta presencia del Estado, ha sido la población más sufrida, convirtiendo este conflicto en marginal sistema político colombiano.	En este aparte se interpretan las transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas que han tenido lugar debido al impacto del conflicto armado, cuya población está constituida por afrodescendientes cuya población se hace vulnerable y es precisamente por la falta de oportunidades y abandono por parte del Estado.
5. Para usted ¿quiénes son las mayores víctimas	Bueno, aquí víctimas del conflicto armado hemos sido todos,	En este sentido en la entrevista entre <i>Paulo Cesar con Germán</i>	La guerra en Colombia ha causado la muerte

<p>del conflicto armado en la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?</p>	<p>directamente o indirectamente.</p>	<p><i>Muñoz, narra que los sectores más vulnerables, específicamente niñas y niños, quienes han recibido el daño y las consecuencias según sus edades, experiencias vividas y condiciones de la guerra</i></p>	<p>de miles de niños y niñas, algunos en las masacres y otros en los enfrentamientos entre sectores armados. Y un porcentaje alto de pérdidas por ataques indiscriminados.</p>
<p>6. ¿Usted considera que el conflicto armado distingue condiciones sociales económicas culturales y étnicas?</p>	<p>No considero que haya distinción de raza, cultura, ni de religión ni de afinidad política, de hecho, aquí nos tocó a los niños, adultos ancianos y también afrodescendiente que fallecieron en este conflicto no hubo ascensión de personas todos hemos sido víctimas en este proceso.</p>	<p>Los temas sociales y de conflicto son de gran envergadura y un atractivo investigativo, como señala el autor <i>Lagos, González E.</i> y tomar conciencia los hechos que han marcado la historia de un país, teniendo en cuenta que la guerra y el conflicto armado no distingue condiciones sociales económicas culturales y étnicas.</p>	<p>El comprender desde otra óptica como la población Afro víctima del conflicto armado y hechos devastadores que han dejado la violencia y las condiciones sociales de desigualdad, inequidad y desorganización del Estado y los hechos que han marcado la historia de un país.</p>
<p>7. ¿Tiene usted conocimiento de las Políticas Públicas,</p>	<p>He escuchado, algo acerca de los programas que tiene el Estado para ayudar</p>	<p>Según el aparte <i>Arce, Alberto y Otros</i> argumentan que las Políticas Públicas son</p>	<p>Comprendiendo desde el contexto social en que se ha ubicado la población</p>

<p>programas o proyectos dirigidos a la atención de las víctimas de la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?</p>	<p>a las víctimas, pero aquí no ha llegado esas ayudas en su totalidad, nada podrá hacer que la población de Juan y Medio olvidemos lo que aquí aconteció por culpa de la violencia.</p>	<p>acciones de gobierno con objetivo de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos.</p>	<p>y la injerencia de los entes territoriales en aunar esfuerzos para cumplir son mínimas las ayudas teniendo en cuenta que nada podrá resarcir las pérdidas, pero que de alguna manera pueda servir en la reconstrucción del tejido social.</p>
<p>8. ¿Ha superado usted los hechos victimizantes para dar paso a una mejor calidad de vida con las garantías ofrecidas?</p>	<p>Bueno, decir que superar sería decir mentira, aún quedan los recuerdos de los seres queridos que hemos perdido, pero, hemos tratado de salir adelante y que aquellos que tuvieron que desplazarse lejos puedan volver a recuperar sus tierras.</p>	<p><i>De acuerdo al Artículo escrito en el Heraldo “Los Siete Mecanismos de reparación a las víctimas en 2015”.</i> En el Cual el Columnista manifiesta que para tal fin se buscará la mayor participación posible de las víctimas en formulación e implementación de los programas pactados en este acuerdo. Se construirá un mapa de la victimización para</p>	<p>Se puede interpretar que, aunque la calidad de vida, que las garantías que ofrece el Estado traten de dignificar a las víctimas mejorando las condiciones de vida. Respaldo a las víctimas del Conflicto Armado en esta zona del país construyendo la memoria histórica de un pueblo.</p>

		<p>contribuir al esclarecimiento de la verdad, se reconocerá a las combatientes víctimas de violaciones a los derechos humanos y el DIH. Así mismo se ampliará y fortalecerá el Fondo de Reparación para las Víctimas de la Violencia, garantizando la financiación plena de estos programas.</p>	
<p>9. ¿Usted cree que en la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio existe la injusticia social?</p>	<p>Considero que no solamente en el corregimiento de Juan y Medio sino en todas partes, a veces desde la familia somos injustos humanamente, aquí se vivió la injusticia y el conflicto, incluso con la ley y con los grupos armados al margen de la ley.</p>	<p><i>Según el Decreto 4635 el artículo 03</i> expresa claramente que el Preámbulo de la Constitución Política de 1991, concibe como valores y principios fundantes de la República la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco</p>	<p>El Estado debe por ley garantizar el bienestar de todos los individuos bajo unos principios basados en la constitución Política, pero que estos han sido vulnerados a causa de la injusticia social y el desequilibrio ha afectado a la población en general, permitiendo</p>

		jurídico, democrático y participativo.	los actores armados, quienes llenaron esos vacíos institucionales e impusieron sus leyes basados en la injusticia proveniente del Estado.
10. ¿Usted de qué manera vivió los enfrentamientos en la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?	A raíz de los enfrentamientos durante los años álgidos del conflicto armado, los grupos al margen de la ley destruyeron el único centro de salud que prestaba atención al corregimiento de Juan y Medio.	El autor <i>Rodríguez, Ruíz Jaime</i> . Argumenta en su libro que es a través de las narraciones que se mantiene viva la oralidad, acerca de las experiencias, usos y costumbres de un pueblo. En el que, “narrar es contar, es referir algo que ha sucedido, “es poner en palabras algo vivido, presenciado, escuchado o imaginado.	Se interpreta de manera clara que la guerra en Colombia ha causado la muerte de miles individuos, que es imposible calcular e imaginar como las víctimas pudieron haber vivido esta situación individualmente, ya que los seres humanos actuamos de manera diferente frente a los actos que en su momento los victimizaron.
11. ¿Cree usted que el reclutamiento forzado ha cesado en la	Por lo que vemos ya no se ven el reclutamiento forzado ni desapariciones, trabajando en	El estudio referente a <i>Rodríguez. A. Cambios socioculturales</i> , narra la infiltración del	La interpretación como investigador va de la mano con lo que dicen los autores las

<p>población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?</p>	<p>proteger a los jóvenes y enseñarles a vivir en sana convivencia y dejando atrás la violencia.</p>	<p>narcotráfico y los grupos al margen de la ley en los territorios propios de las comunidades afrocolombianas la cultura de dichas comunidades sufrió una transformación, dado que las acciones violentas de estos grupos armados infundieron el miedo y el terror en las comunidades. Los abusos sexuales a las mujeres, niñas y niños, torturas desmembramientos y reclutamiento juvenil ocasionó el desplazamiento masivo de las mujeres y niños.</p>	<p>comunidades han sido diversamente afectadas y vulneradas, teniendo en cuenta que bajo el sometimiento violento y la sed de poder es el mayor motivo para generar la ruptura del tejido social e infundiendo el terror y miedo en la población.</p>
<p>12. ¿Usted considera que aún la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio</p>	<p>No solamente en Juan y Medio, sino en cualquiera parte de Colombia siempre estamos expuestos al conflicto desde la misma casa cuando no existe el dialogo y</p>	<p>En la entrevista de Paulo Cesar con Germán Muñoz González. Conflicto armado en Colombia y sus consecuencias sobre niños y jóvenes. Manifiesta que la guerra en Colombia ha causado la muerte de miles de niños y</p>	<p>Es por ello que en el análisis interpretativo resulta evidente que en el conflicto armado no tiene distinción de sexo, edad, credo pero es obvio el</p>

<p>puede sufrir enfrentamientos?</p>	<p>la diferencia puede producir enfrentamientos, provocado la pérdida del control producir problemas.</p>	<p>niñas, algunos en las masacres y otros en los enfrentamientos entre sectores armados. También han fallecido también por causa de campos minados, por incursiones y ataques en sus pueblos y han sido víctimas de casi todas las modalidades de violencia.</p>	<p>hecho del daño que este causa a las familias y demás temas sociales. Aunque ya no existen los enfrentamientos aún quedan secuelas, pero si el Estado incumple con el restablecimiento del orden y la paz es posible que resurjan los enfrentamientos.</p>
<p>13. ¿Cuáles cree usted que pueden ser las razones para que la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio sea vulnerable?</p>	<p>Las principales razones que se pueden ver en la zona, que podría ser tiene que ver con la presencia en cierto tiempo de los hechos ocurridos en Juan y Medio que los grupos al margen de la ley hicieron cosas indebidas, entonces la población sufrió mucho y aún sigue sufriendo por tantos hechos que cambiaron drásticamente la vida</p>	<p>La investigación realizada por <i>Adriana Montes, Luis Martínez, Néstor Martínez y William Renán</i>, en el cual narran que población afro se ha hecho vulnerable frente a las situaciones de conflicto en las condiciones de abandono en que se encuentran algunas regiones del país. En este aparte se entiende que los autores refieren la</p>	<p>Comprendiendo el todo que el conflicto armado se ha permeado en todas las sociedades, y que de hecho todo indiferentemente que sea víctima u actor, la vulnerabilidad que tiene el individuo conlleva a ser visto como blanco de todos los hechos victimizantes.</p>

	de las personas acá y hay un hecho de vulnerabilidad.	condición que tiene alguien para ser herido.	
14. ¿Conoce usted la ley de víctimas que protege a la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?	No, no tengo claridad de esta ley, pero he escuchado de ayudas humanitarias.	<i>Ley 1448 de 2011: Artículo 1o. objeto,</i> expresa la presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones.	En la interpretación de esta Ley el estado es quien debe velar por el bienestar de los ciudadanos víctimas del conflicto sin embargo también es claro que las poblaciones afectadas desconocen las leyes que los protegen y los derechos que tienen bajo estas leyes, algunos escasamente han escuchado acerca de ellas.
15. ¿Ha recibido usted y su familia asistencia psicosocial?	No, señor a pesar que fue una zona bastante afectada y reconocida como zona roja y los beneficios no son como deberían prestarlos, se ven mucha irregularidad	<i>La Corporación Casa de la Mujer Trabajadora, Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz,</i> este se ha involucrado con las víctimas del conflicto proporcionando asistencia psicosocial, como una de las medidas	Se puede interpretar que las víctimas han perdido la credibilidad en el Estado y el cumplimiento en la ley, no ven un apoyo total Estado, y d los entes territoriales

	<p>por parte de los entes encargados casi toda la población de Juan y Medio y muchos no han retornado y sufrieron daños sicosociales y no han recibido ayuda y que hay pacientes psiquiátricos y ha faltado apoyo de los entes del estado.</p>	<p>para elevar la calidad de las estrategias de rehabilitación comunitaria para la reconstrucción del tejido social siendo este el principal compromiso del Gobierno.</p>	<p>quienes deben defender los derechos de las víctimas del conflicto.</p>
--	--	---	---

#### 4.1.1 Análisis e Interpretación Bitácora A

##### **Anexo A**

El análisis interpretativo de acuerdo con el anexo A determina que el Conflicto Armado en el Corregimiento de Juan y Medio ha sido la piedra angular en la ruptura del tejido social como y todos los factores asociados a la violencia siendo el resultado de los problemas sociales que afectan a esta población, el deseo mismo del poder y la posesión de la tierra, este además demarca la debilidad del ser humano de mantener una sana convivencia con sus iguales, lo que generó vulnerabilidad en la población Afro permeando la violencia masiva indiscriminada. Que sin lugar a dudas la guerra en Colombia ha causado la muerte de miles de niños y niñas, algunos en las masacres y otros en los enfrentamientos entre sectores armados.

En este sentido se interpretan la información que suministraron los informantes en las cuales se evidenció las transformaciones sociales, culturales, políticas y

económicas que han tenido lugar en la población AFRO del corregimiento de Juan y Medio, debido al impacto del conflicto armado, vulnerable y es precisamente por la falta de oportunidades y abandono por parte del Estado.

Es por ello que es importante ubicarse como investigadores y comprender desde otra perspectiva como la población Afro víctima del conflicto armado y de hechos devastadores que han dejado la violencia y las condiciones sociales de desigualdad, inequidad y desorganización generando hechos que han marcado la historia de un país, así como también reconocer que el Estado debe garantizar el bienestar de todos los individuos bajo unos principios basados en la constitución y así resarcir los daños y reconstruir la memoria histórica de esta población minimizando las afectaciones a través de leyes y estrategias, y devolver la confianza reivindicando los procesos de paz y reconciliación.

Aunque la guerra en Colombia haya causado la muerte de miles individuos, que es imposible calcular e imaginar como las víctimas pudieron haber vivido esta situación individualmente, ya que los seres humanos actuamos de manera diferente frente a los actos que en su momento los victimizaron. Buscando que el Estado asuma su responsabilidad frente al flagelo del conflicto y así respetar la justicia social y el equilibrio social en la población en general.

## 4.2. RESULTADOS, ANALISIS E INTERPRETACIÓN BITACORA 2

### BITACORA # 2

Preguntas	Respuestas	Teorías	Interpretación del Investigador
1. ¿Considera usted que la oficina de la ley de víctimas ha cumplido en resarcir a la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?	En relación con la primera pregunta cabe destacar que el corredor minero afrodescendiente con mayores afectaciones por los hechos de conflicto de la zona sur de Riohacha, se mostraron y se generaron liderazgos se reconocieron los hechos victimizantes, al mismo tiempo se reconoce los factores de recuperación emocional de esta población y las acciones específicas de reparación que la unidad logro desarrollar en lo que va corrido de su	La investigación realizada por Adriana Montes, Luis Martínez, Néstor Martínez y William Renán, permite desde la narrativa y el recuerdo de aquellos actores, que han sido parte de la historia del país como partícipes de los conflictos sociales de las distintas poblaciones y los efectos del conflicto armado, la oralidad trae consigo las vivencias, saberes y prácticas donde juega un rol importante la memoria colectiva. La reparación por los daños causados en medio del conflicto, a conocer la verdad de	Según la interpretación no cabe duda que el Conflicto armado ha Generado muchas afectaciones en la población AFRO del corregimiento de Juan y Medio sin embargo las instituciones han realizado de la mano con el Estado el Resarcimiento a las víctimas apoyados por la normatividad que los ampara, este proceso ha sido lento y aun no cubre el cien por ciento de la población, se puede aún reflejar en la población

	periodo de existencia.	los hechos que los victimizaron a la reparación integral.	vulnerable y presencia de miedo en la zona.
2. ¿Cuál es el rol que ha asumido la ley de víctimas frente al conflicto armado que sufrió la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?	El rol que ha asumido la ley de víctimas es cumplir con lo que demanda la ley para restablecer los derechos de las víctimas del conflicto armado en la Población afro del corregimiento de Juan y Medio, sin embargo, aún hace falta el cubrimiento total de esta población, el Gobierno Nacional. Ha hecho un esfuerzo para resarcir a las víctimas.	Entre las diversas medidas de justicia transicional que Colombia ha puesto en marcha en los últimos años para atender a las víctimas, las reparaciones han tomado un papel central. En 2011 el Congreso aprobó la ley 1448 conocida como ley de Víctimas y Restitución de Tierras, con el objetivo de proporcionar una reparación integral a las víctimas del conflicto.	Analizando e interpretando a información por parte de los entrevistados el tema central del país ha girado en torno a la resolución de conflicto frente a la violencia que ha ocurrido en el por más de 50 años y como el Estado ha asumido su papel frente a esto, creando leyes que protejan a las víctimas, tratando de resarcir el daño ocasionado por las violencia, sin embargo en la población de Juan y Medio, falta aún más ayuda y esfuerzos para cubrir al total de la

			población afectada.
<p><b>3.</b> ¿Cree usted que la Institución ha tenido injerencia en la reparación de la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?</p>	<p>Sí, ha tenido injerencia en el proceso de reparación de la población afro de Juan y medio ha tenido como prioridad las acciones reparación individual a las víctimas ya que es un reto que tiene la entidad de lograr también adelantar acciones y procesos de reparación colectiva dado que ellas como tal califican para poder, es de resaltar que se han entregado y reparado por la oferta institucional temas de identificación salud, educación, proyectos de generación de ingresos acceso a tierras especialmente consejos comunitarios afrodescendientes, como también acciones varias que desde el sistema nacional de atención y reparación a las víctimas SNARIV</p>	<p>Según el organismo para la reparación a las víctimas <a href="http://www.ictj.org.es">www.ictj.org.es</a> . <i>La reparación de las víctimas en Colombia</i>, una promesa parcialmente cumplida. La Ley generó muchas expectativas entre las víctimas y fue presentada como un instrumento que aspiraba a reparar, pero también a transformar “las vidas” y la situación de las víctimas</p>	<p>El análisis interpretativo determinó que El Gobierno siempre buscará fortalecer los procesos de reparación individual o colectiva e impulsará una reforma rural integral con enfoque reparador. En el país y los territorios afectados aun así en las zonas como el caso de Juan y Medio sin embargo este estudio identificó que el cubrimiento no es del cien por ciento y se evidenció temor en la población de repetir la historia.</p>

	<p>con su oferta institucional se están atendiendo y apoyando estos procesos de reparación de las víctimas del conflicto, aun limitada en el tiempo, lo importante es la generación de confianza entre la población con las organizaciones que permitan continuar con las acciones.</p>		
<p>4. ¿Cree usted que los niños y niñas han sido los más vulnerados frente al conflicto en la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?</p>	<p>Si, los niños han sido los más vulnerados y han sufrido el flagelo del desplazamiento perdiendo su costumbre cultura salen de su entorno producen una afectación en su parte psicológica al llegar a enfrentarse a una ciudad desconocida para ellos y tener que ser dispersados ya no existen como comunidad entrando a adaptarse en una nueva cultura</p>	<p>El autor <i>Rodríguez. A. en su libro, Cambios socioculturales vividos por la comunidad afro</i>, la cultura de dichas comunidades sufrió una transformación, dado que las acciones violentas de estos grupos armados infundieron el miedo y el terror en las comunidades, teniendo en cuenta que los homicidios y las desapariciones tuvieron como</p>	<p>El análisis interpretativo demuestra que la violencia perpetuado a la población AFRO, las afectaciones fueron directamente a los niños y niñas que son el futuro de la sociedad al dejarlos sin padres y sin poder tener una vida digna, las huellas de la guerra han sido muy destructivas y la población</p>

	<p>ciudadina más afectados en temas de desplazamiento, siendo la ruptura del tejido social es visible.</p>	<p>víctimas principales a los hombres, abusos sexuales a las mujeres, niñas y niños, torturas desmembramientos y reclutamiento juvenil ocasionó el desplazamiento masivo de las mujeres y niños.</p>	<p>específicamente niñas y niños, quienes han sufrido las consecuencias y el flagelo del conflicto armado.</p>
<p><b>5.</b> ¿Considera usted que la ley de víctimas ha sido favorable para la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?</p>	<p>Sí, ha sido favorable para la población afrodescendiente la presencia de la unidad de víctimas por que se ha logrado hacer presencia con la oferta articulando con otras entidades del sistema nacional de atención las víctimas por esto han sido impactadas, reconocidas, identificadas y se ha avanzado en el proceso de articulación y el hecho representativo</p>	<p>La ley constitucional es explícita en el <i>Artículo 2o. ámbito de Ley 1448 de 2011</i>, la presente ley regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas de que trata el artículo 3o de la presente ley, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía.</p>	<p>Según la interpretación en este tema es acerca de la responsabilidad que ha asumido el Estado y los entes territoriales a través de Instituciones que protegen los dichos de las víctimas del conflicto con el fin de resarcir de alguna manera el daño causado a la gran mayoría, es casi que lógico que aún quedan muchas metas por</p>

	<p>que ha sido favorables es que hoy la coordinadora de la mesa departamental de atención a las víctimas es oriunda, lo cual es importante que las víctimas cuenten con el acceso a las distintas acciones que desarrollan la unidad de atención a las víctimas en los distintos temas y que aun con limitaciones debemos garantizar la presencia de la unidad.</p>		<p>lograr, pero se debe reconocer que es un proceso en el cual todos los individuos deben participar en la búsqueda incesante de obtener la paz.</p>
<p><b>6.</b> Además de las medidas materiales ¿Qué otras reparaciones han recibido la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?</p>	<p>Acerca del conjunto de acciones se debe dejar claro que la ley de víctimas no solamente contempla las medidas de indemnización o compensaciones económicas que se han otorgado a las víctimas por las</p>	<p>La Corporación <i>Casa de la Mujer Trabajadora, Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz</i>, manifiesta que una sociedad urbana, ininteligible y compleja, que opera con un mayor flujo de información y con reglas así como</p>	<p>Se puede interpretar que existen y evidencias políticas planes y programas que lideran las instituciones que tiene como objeto reparar a las víctimas y unidades que</p>

	<p>afectaciones sufridas, sino que también tiene establecido un proceso de reparación integral, el cual se basa en otras medidas de satisfacción como es el acceso a la verdad, a la justicia que es un tema importante para las víctimas, y canales para que las víctimas tengan atención sicosocial y acceso a los actos simbólicos que se han realizado en conmemoración de los hechos donde se evidencio. Aunque debemos trabajar reconociendo la necesidad ajustar estas acciones a los usos y costumbres de las comunidades afrodescendientes de Juan y Medio.</p>	<p>también <a href="http://www.ictj.org.es">www.ictj.org.es</a>, <i>La reparación de las víctimas en Colombia</i>, Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, que desde entonces se celebra el 9 de abril. La Ley generó muchas expectativas entre las víctimas y fue presentada como un instrumento que aspiraba a reparar, pero también a transformar “las vidas” y la situación de las víctimas.</p>	<p>atienden a las necesidades de la población vulnerable.</p>
--	--	---	---

<p>7. ¿Considera usted que los entes territoriales han participado activamente en el proceso de restitución en la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?</p>	<p>En un porcentaje se ha trabajado para satisfacer las necesidades de las víctimas y el goce efectivo de los derechos de ellos, aunque hacen falta muchas cosas más por hacer.</p>	<p>En el artículo de la Revista Semana Víctimas. <i>Los pasos para la restitución y reparación.</i> La ley crea la Unidad de Atención y Reparación, que es el organismo encargado de reparar a las víctimas. Y este se encargará de hacer el registro de víctimas, administrar los recursos y llevar a cabo la reparación, entre otras funciones. Así como también las Políticas Públicas como acciones de gobierno con objetivo de interés público que surgen decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos</p>	<p>Se puede analizar que el Estado mediante las leyes ha creado estrategias políticas planes y proyectos que beneficien a la población víctima del conflicto armado en Juan y Medio, los entes territoriales y las instituciones a cargo han materializado estas ayudas y reconocimientos para ayudar y resarcir el daño causado, es un proceso reconstruir la memoria histórica de un pueblo pero aunando esfuerzos es posible lograrlo. Sin embargo, el gobierno en cabeza de los entes territoriales</p>
---	---	--	---

		y actividades del gobierno y/o instituciones, ejerciendo acciones en el cumplimiento a las víctimas del conflicto armado.	está en la obligación de brindar todas las herramientas para el cumplimiento de la ley y políticas públicas.
<b>8.</b> ¿Cuáles estrategias ha desarrollado la oficina de víctimas para la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?	Las estrategias que ha desarrollado la oficina propenden de las políticas que se han ideado en el cumplimiento de restablecer a la vida civil a aquellos que han sido víctimas del conflicto, como es el caso de la población afro del corregimiento de Juan y medio, poder resarcir materialmente y psicológicamente a estas víctimas, mejorando su calidad de vida.	El periódico el <i>Heraldo</i> publicó un artículo en el cual se menciona los 7 <i>mecanismos de reparación a las víctimas</i> . 1. Reconocimiento a la Verdad, 2. Medidas concretas de reparación, 3. Reparación colectiva, 4. Rehabilitación sicosocial, 5. Retorno de desplazados y reparación a víctimas en exterior, 6. Restitución de tierras, 7. Participación en las políticas de víctimas,	El análisis arrojado por los investigadores determinó que el deber del estado es poner en marcha estrategias que cumplan con lo establecido en la ley para garantizar e indemnizar a las víctimas reubicarlas para medianamente contribuir al resarcimiento del conflicto armado, pero esto debe cumplir con el objetivo final para que la población recupere la

		Participación en las políticas de víctimas	confianza en el Estado.
<p>9. ¿Quién cree usted que debe asumir y garantizar los derechos de las víctimas de la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?</p>	<p>Quien debe asumir es el estado en su conjunto los tres niveles de gobierno la responsabilidad del restablecimiento de derechos del goce efectivo de derechos y de la superación de la situación de vulnerabilidad en que se encuentran las familias, y cuando hablamos del Estado y su conjunto se habla del nacional Dptal y el distrital los que tienen que entrar a evaluar la situación conjuntamente con la comunidad que le permitan para sí determinar las acciones a desarrollar hacer el</p>	<p>Según el escritor Gómez, <i>Parra Santiago</i>. El conflicto armado, es entendido como todas las manifestaciones de violaciones a los derechos humanos, y las graves consecuencias que ha provocado en las esferas sociales, culturales y económicas de las poblaciones. Pero Quien debe asumir y garantizarlos es el Estado colombiano de forma subsidiaria, la manera como reclamar estos derechos es probando de alguna manera los acontecimientos que le victimizaron, la ley crea la Unidad de</p>	<p>Las diversas medidas de justicia transicional que Colombia ha puesto en marcha en los últimos años para atender a las víctimas, las reparaciones han tomado un papel central. En 2011 en Congreso aprobó la ley 1448 conocida como ley de Víctimas y Restitución de Tierras, con el objetivo de proporcionar una reparación integral a las víctimas del conflicto.</p>

	restablecimiento de sus derechos.	Atención y Reparación, que es el organismo encargado de reparar a las víctimas. Y este se encargará de hacer el registro de víctimas, administrar los recursos y llevar a cabo la reparación, entre otras funciones.	
<b>10.</b> ¿Considera usted como masivo el desplazamiento de las mujeres y niños pertenecientes a la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?	Sí, claro hay comunidades afro que han declarado y que han solicitado que esa declaración que le ocurrieron a esos pueblos que son reconocidos como sujetos de reparación colectiva.	Teniendo en cuenta lo que manifiesta el autor <i>Rodríguez. A. Cambios socioculturales vividos por la comunidad afro colombiana, víctima del desplazamiento forzado</i> , los grupos armados infundieron el miedo y el terror en las comunidades, teniendo en cuenta que los homicidios y las desapariciones tuvieron como víctimas principales a los hombres,	En consecuencia, el análisis demuestra que el desplazamiento fue otra manera de violencia, en donde la guerra ha ocasionado a la población el dejar sus usos y costumbres y migrar principalmente a las grandes ciudades por temor esto a su vez ha ocasionados dentro de las

		abusos sexuales a las mujeres, niñas y niños, torturas desmembramientos y reclutamiento juvenil ocasionó el desplazamiento masivo de las mujeres y niños, principalmente a las grandes ciudades por temor a vivir o ser víctima nuevamente de ese tipo de violaciones	ciudades sobrepoblación miseria y mendicidad y desempleo, re victimizando a las víctimas como lo fue para la población de Juan y Medio que en ese entonces se desplazó para Riohacha huyendo de la violencia en ese corregimiento.
11. ¿Cree usted que los programas y proyectos del Estado garantizan una vida digna para la construcción de la paz?	Por supuesto, el esfuerzo que hace el gobierno nacional en cabeza de la unidad de víctimas del ministerio del interior, entes territoriales, junto con la gobernación es con ese objetivo lógicamente son muchas víctimas alrededor de nueve millones de víctimas en Colombia y conociendo los inconvenientes	En un artículo de el periódico <i>el Herald</i> , <i>Los 7 mecanismos de reparación a las víctimas</i> . En el cual publica que para tal fin se buscará la mayor participación posible de las víctimas en formulación e implementación de los programas pactados en este acuerdo. Se construirá un mapa de la victimización	De acuerdo con el análisis, en primer lugar, las políticas públicas, programas y proyectos podrían dar el espacio que el problema merece, lo que repercutiría en mejor reconocimiento, como cumplimiento a la ley y mayor aún el interés del Estado en restablecer la

	<p>económicos que hay en el país y no va a ser fácil satisfacer a todos en una sola etapa, pero gradualmente se podrá atender a todas esas familias</p>	<p>para contribuir al esclarecimiento de la verdad, se reconocerá a las combatientes víctimas de violaciones a los derechos humanos y el DIH. Así mismo se ampliará y fortalecerá el Fondo de Reparación para las Víctimas de la Violencia, garantizando la financiación plena de estos programas</p>	<p>paz y credibilidad frente a la población víctima del conflicto de ellas, como acciones del gobierno con objetivo de interés público la atención efectiva de problemas públicos específicos.</p>
<p><b>12.</b> ¿Para usted las estrategias del Estado Colombiano ha dado respuesta a las necesidades de la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?</p>	<p>En parte se dice que sí, la población de Juan y Medio se ha atendido con los diferentes programas que van apuntando a los diferentes derechos, ha faltado armonización y sincronización entre los tres niveles tal vez esa sinergia que debió haber entre los tres niveles no ha</p>	<p>El autor (<i>Arce 2003</i>), en su libro expresa que las políticas públicas actúan dentro de una relación que opera entre las ideas de propiedad y contrato, y de la acción social individual y colectiva. Asu vez <i>Corzo 2013</i>, conceptualiza acerca de las Políticas Públicas que son acciones del</p>	<p>En esta medida cabe analizar que como las estrategias han tomado gran auge con el objeto de cubrir las necesidad de la población Victima del conflicto como lo fue el pueblo afro en Juan y Medio, pero aunque se debe seguir tomando</p>

	<p>permitido que haya un verdadero impacto de los programas dentro de la comunidad al no tener un seguimiento y acompañamiento algunos valoran las ayudas del Estado, a pesar de todas las inversiones que hacen en esas zonas se perciben aún muchas necesidades.</p>	<p>gobierno con objetivo de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad.</p>	<p>medidas ya que existe ausencia de armonía y se percibe aires de inconformidad dentro de la población, el direccionamiento debe ser entre todos los involucrados, para lograr la reconstrucción del tejido social y fortalecer los procesos de reparación, tanto colectiva como individual.</p>
<p><b>13.</b> ¿Considera usted que el Estado le ha cumplido a las víctimas del conflicto armado de la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?</p>	<p>El tema de atención ha cumplido en atender a la población y ha quedado pequeño, e inaugurar el centro de atención regional en el Distrito de Riohacha.</p>	<p>El columnista de la Revista Guarracuco <i>Gómez, Parra Santiago</i> escribió <i>acerca de, El conflicto armado en Colombia</i>. El horror de la guerra y el dolor que ha generado en la población más sensible, contribuyen a volver más</p>	<p>En concordancia con los que refieren los autores y los entrevistados queda claro que, si bien es cierto que el Estado mediante La Constitución Política de 1991, concibe como</p>

		<p>complejo, el conflicto. La población campesina que por su permanente abandono y falta de oportunidades para producir o comercializar sus productos, además de la falta presencia del Estado, ha sido la población más sufrida, convirtiendo este conflicto en marginal sistema político colombiano.</p>	<p>valores y principios fundamentales de la República la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo. Buscando el cumplimiento de esta normatividad materializar dentro de las instituciones que deben establecer los lineamientos para restablecer el tejido social, la paz mediante las estrategias planes políticas y proyectos de la mano con el Estado y las victimas en este caso del</p>
--	--	--	---

			corregimiento de Juan y Medio.
<p>14. ¿Cree usted en las acciones que ha realizado la oficina de ley de víctimas para reparar a las víctimas de la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?</p>	<p>Indiscutiblemente la oficina de víctimas ha realizado labores en beneficio y protección de los derechos de las víctimas del conflicto armado en la población afro de Juan y Medio, sin embargo, este trabajo debe ejecutarse y accionarse de acuerdo a lo establecido en la ley, quizás ha faltado un poco de armonización y más compromiso por parte de los entes territoriales. En tanto los programas han permitido en gran manera poder reestablecer un poco la calidad de vida de las víctimas.</p>	<p><i>Corzo, J. F. Diseño de Políticas</i> también puede ser aquella que conlleva la decisión de actuar, hacer o no en determinada situación. Esto es complejo, puesto que permite una sana convivencia entre los ciudadanos y el Estado, como agentes dinamizadores para mantener el equilibrio social.</p>	<p>El análisis interpretativo concuerda con la conceptualización de las políticas públicas (tenidas en cuenta como acciones) son un campo medio de acción social con una dimensión ontológica y semiótica que tiene potencialidad de impacto cívico y de organización de la sociedad y es a través de ellas como se transforman las funciones administrativas del Estado, las agencias institucionales y las relaciones sociales que 'imaginan' el objeto del desarrollo social</p>

			de una forma diferente.
<p><b>15.</b> ¿Considera usted que el equilibrio social sería la alternativa en la solución al conflicto armado que sufrió la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?</p>	<p>Debe ser así porque la paz no es solamente el cese al fuego debe ir de la mano con la inversión social para que haya un equilibrio y un eje transversal en la parte de la atención sicosocial y con este se pueda evaluar su duelo perdonar y hacer un nuevo plan de vida es ahí realmente donde se logra un equilibrio, cuando las personas pueden retomar su esquema de vida mejorar la calidad de vida y sentirse reestablecido y atendido.</p>	<p>En el <i>Decreto 4635, artículo 3, de la Constitución política de Colombia</i> establece que el Preámbulo de la Constitución Política de 1991, concibe como valores y principios fundantes de la República la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo. Esta óptica busca el equilibrio social y la justicia entre los conciudadanos.</p>	<p>El análisis interpretativo en este caso demuestra que el equilibrio social es complejo, puesto que permite una sana convivencia entre los ciudadanos y el Estado, como agentes dinamizadores para mantener una armonización dentro la sociedad, obviamente que debe existir múltiples voluntades.</p>

#### 4.1.2 Análisis e Interpretación Bitácora B

##### **Anexo B**

De acuerdo con los entrevistados es de suma importancia si se infiere que el Conflicto armado ha Generado muchas afectaciones en la población AFRO del corregimiento de Juan y Medio sin embargo las instituciones han realizado de la mano con el Estado el Resarcimiento a las víctimas apoyados por la normatividad que los ampara, este proceso ha sido lento y aun no cubre el cien por ciento de la población. Teniendo en cuenta que el Gobierno siempre buscará fortalecer los procesos de reparación individual o colectiva e impulsará una reforma rural integral con enfoque reparador. En el país y los territorios afectados aun así en las zonas como el caso de Juan y Medio sin embargo este estudio identificó que el cubrimiento no es del cien por ciento y se evidenció temor en la población de repetir la historia.

Así mismo, es importante resaltar y analizar como las estrategias han tomado gran auge con el objeto de cubrir las necesidades de la población Víctima del conflicto como lo fue el pueblo afro en Juan y Medio, pero aunque se debe seguir tomando medidas ya que existe ausencia de armonía y se percibe aires de inconformidad dentro de la población según los informantes, el direccionamiento debe ser entre todos los involucrados, para lograr la reconstrucción del tejido social y fortalecer los procesos de reparación, tanto colectiva como individual.

Analizando e interpretando la información por parte de los entrevistados el tema central del país ha girado en torno a la resolución de conflicto frente a la violencia que ha ocurrido en el por más de 50 años y como el Estado aunando esfuerzos con los entes territoriales e instituciones y organizaciones mundiales en beneficio y protección de los derechos Humanos en el marco del (DIH) y como ha asumido su papel frente a esto, creando leyes que protejan a las víctimas, tratando de resarcir

el daño ocasionado por la violencia, sin embargo en la población de Juan y Medio, falta aún más ayuda y esfuerzos para cubrir al total de la población afectada.

Finalmente, se puede afirmar que el análisis interpretativo en este caso demuestra que el equilibrio social es complejo, puesto que permite una sana convivencia entre los ciudadanos y el Estado, como agentes dinamizadores para mantener una armonización dentro la sociedad, obviamente que debe existir múltiples voluntades y como con las políticas públicas planes proyectos y estrategias, son un camino o medio de acción social con una potencialidad de impacto cívico y de organización de la sociedad y es a través de ellas como se transforman las funciones administrativas del Estado, las agencias institucionales y las relaciones sociales que 'imaginan' el objeto del desarrollo social de una forma diferente, llegando a obtener el cumplimiento social y resarcimiento de las víctimas del conflicto armado en la población AFRO del corregimiento de Juan y Medio.

## CONCLUSIONES

La presente Investigación se ha dedicado al estudio de los Efectos del Conflicto Armado en la población Afrodescendiente del corregimiento de Juan y Medio, ubicado en la zona rural del Distrito de Riohacha, y como las causas de los hechos que victimizaron a esta población provocaron un sin número de situaciones hasta llegar a generar desolación y temor, aún teniendo en cuenta la responsabilidad del Estado colombiano a través del marco legal debe propender por el bienestar de todos los ciudadanos.

En el desarrollo del trabajo de Investigación que ha permitido la presente tesis y logrando alcanzar los objetivos propuestos frente a la identificación de las categorías en cuanto a:

- Al objetivo Determinar los efectos del Conflicto Armado en la población AFRO del corregimiento de Juan y Medio del Distrito de Riohacha en el Departamento de la Guajira: se identificaron que los Efectos del conflicto armado en la población AFRO de Juan y Medio, comprendiendo que el conflicto es reconocido como un acto de violación a los derechos humanos en todos los ámbitos generando la ausencia de la paz y la armonía entre los semejantes y en la que autores precisan cuatro etapas: período de ajuste, de estancamiento, recrudescimiento y de reacomodamiento.
- Teniendo en cuenta el objetivo Identificar las consecuencias que han ocasionado el conflicto armado en la población AFRO del corregimiento de Juan y Medio del Distrito de Riohacha en el Departamento de la Guajira: los autores hacen referencia a las consecuencias del conflicto armado en la población de Juan y Medio y determinan que la guerra desplazamiento y pobreza fueron los resultados de masacres indiscriminadas en esta zona del país y en las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentra actualmente esta población.

- Describir de qué manera ha sido la reparación a la víctimas pertenecientes a la población AFRO, por parte de los entes territoriales en la búsqueda de una resolución al conflicto armado en Colombia: en las referencias bibliográficas se describe claramente como la memoria histórica de los pueblos y el rol de la mujer en medio del conflicto, se empeña por preservar la vida, teniendo en cuenta que la mayoría de las pérdidas fueron entre hombres, niñas y niños y cómo los actores del conflicto en su afán de apropiarse de los territorios destruyeron el tejido social haciendo que ellas asuman el rol del hombre dentro del hogar.
- Analizar si las estrategias, proyectos y programas han dado respuesta a las necesidades de la población AFRO descendiente del corregimiento de Juan y Medio del Distrito de Riohacha en el Departamento de la Guajira: en el marco normativo de la Constitución política de Colombia la justicia y equidad para atender a las víctimas del conflicto armado no se ha quedado en papel, sino que han puesto en marcha los programas políticos y proyectos en la búsqueda de resarcir en cierta parte el daño que el conflicto ha generado en las poblaciones víctimas, en este sentido se creó la oficina de víctimas en todo el país en donde se abordan los temas de restitución de tierras así mismo al ser multicultural permite el apoyo hacia toda la población víctimas del conflicto armado.

- Proponer estrategias para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población AFRO descendiente del corregimiento de Juan y Medio del Distrito de Riohacha en el Departamento de la Guajira: el último objetivo el cual se logró sólo al desarrollar los objetivos anteriores y una vez concluida la investigación, el grupo investigador propone fortalecer las estrategias ya existentes dentro de la constitución política de Colombia en el ámbito de reconstruir y resarcir a las víctimas, estas estrategias orientan hacia la ampliación y cobertura de todas las regiones que han sido víctimas del conflicto armado teniendo en cuenta las referencias bibliográficas donde se identificaron programas proyectos planes y políticas públicas que actúan y operan como acciones para mejorar la calidad de vida de la población víctima del conflicto y como eje dinamizador entre el Estado y las víctimas para canalizar y recuperar la confianza, cabe anotar que es importante el desempeño que tiene el Estado frente a las políticas en temas de cumplimiento de los derechos humanos permitiendo el equilibrio social. Así mismo las instituciones y más para el Departamento Nacional de Planeación DNP debe crearse una unidad especial de planeación y seguimiento a la implementación y ejecución del plan afrocolombiano. Pero también la población AFRO debe asumir sus propias responsabilidades étnicas y sociales. En los municipios los partidos políticos, las organizaciones sociales y las alcaldías, deben concertar y determinar los proyectos de vida que desean para el presente y futuro de la niñez y la juventud afrocolombiana, estos proyectos deben contener y desarrollar los valores de su identidad, para reflejarlos en los planes de desarrollo. En este sentido mediante las estrategias estatales de restitución de tierras cambiarle el sentido a la tierra como un instrumento de guerra y centro de discordia, sino por el contrario ver en ella parte de la riqueza propia de las regiones para el desarrollo de la población afro descendiente y de esta manera mejorar los mecanismos de acción que atiendan las necesidades básicas como la siembra y generación de empleo para las familias Afro de la población de Juan y Medio.

## RECOMENDACIONES

Una vez concluido el trabajo de Investigación se considera importante Investigar sobre otros aspectos relacionados con el Conflicto Armado.

- Al término de esta investigación se recomienda a futuros estudiantes que deseen continuar con este proyecto la complementación orientada a proponer otras estrategias que fortalezcan las ya existentes para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población AFRO descendiente del corregimiento de Juan y Medio del Distrito de Riohacha en el Departamento de la Guajira.
- Otra recomendación sería que se implementaran convenios con otros países que busquen el resarcimiento a gran escala para el libre desarrollo de las familias víctimas del conflicto más allá del cumplimiento de la ley en lo material sino en la recuperación de dignidad de los actores.
- Ampliar la cobertura de protección por parte de las entidades del Estado y organizaciones nacionales e internacionales que protegen los Derechos Humanos.
- Se recomienda fortalecer los mecanismos de ayudas, generación de empleos que capaciten mayormente a las mujeres que hacen parte del gran número de desplazados y que ha causado revictimización a causa del conflicto, para lograr de esta manera reconstruir el tejido social.
- Así mismo se recomienda replantear las estrategias y políticas públicas que son inoperantes en el país que están lejos de brindar las medidas que se expresan en la Constitución política de Colombia.

## REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Alzate, Toro Faber. (2005) Aproximación a la guerra y salud mental Colombia año 2005. Revista Poiésis. FUNLAM.
- Arias, F. (2006) Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica. 5° edición. Caracas: Episteme.
- Arce, Alberto y otros. (2008) Políticas públicas como objeto social. Primera edición.
- Bourdieu, Pierre. (2001) Poder derecho y clases sociales. 2° Edición. Editorial Desclée de Brouwer. Julio
- Camacho, Londoño Ana y Ucros, Escallón María. (2009) Huellas del silencio. Tesis de para optar a grado de Magister. Bogotá. Julio.
- Centro de memoria histórica. Cap. 4 págs. 258-327.
- Corporación Casa de la Mujer Trabajadora, Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP). Op. Cit, p. 32.
- Corzo, J. F. (2013). Diseño de Políticas Públicas. México D.F: IEXW.
- Entrevista de Paulo Cesar con Germán Muñoz González. Conflicto armado en Colombia y sus consecuencias sobre niños y jóvenes.
- Estrada, Gallego F. (2009) Evolución estratégica del Conflicto Armado en Colombia. Análisis Político N° 67, Bogotá, Septiembre- diciembre, 2009 pág. 156-181
- Giddens, Antony. Consecuencias de la Modernidad. Revista razón y palabra.
- Gómez, Parra Santiago. El conflicto armado en Colombia. Revista Guarracuco N° 10. Año 2006.
- Hernández, Sampieri Roberto. (2014) Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill Interamericana Editores. Sexta Edición. México.
- Lagos, González E. (2016) Los efectos del conflicto armado colombiano en el caribe, en números. Cable visible. Barranquilla- Colombia.

- La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia. (2013) Tomo II. Impresión 6 editores. Colombia, noviembre.
- Los 7 mecanismos de reparación a las víctimas. (2015) El Heraldó. Política. 21 de diciembre.
- Los pasos para la restitución y reparación. (2001) Revista Semana. Víctimas.
- Martínez, Rodríguez J. (2011) Métodos de investigación cualitativa. Revista silogismo. Bogotá Colombia.
- Informe Final MIRA, (2017) Población víctima del conflicto armado, afectaciones por intensa lluvia y sequía, corregimientos de Juan y Medio y Las Palmas. Municipio de Riohacha (La Guajira), Colombia.
- Montes, Adriana. Martínez, Luis y otros. (2011) Reconstrucción de la memoria oral de los desmovilizados y desplazados en los departamentos del Magdalena, Cesar y Guajira entre 1980 y 2009. Universidad del Magdalena.
- Mosquera, Murillo Anna y Romaña, Mena William. (2016) Impacto del conflicto armado en los medios de vida de la población afro descendiente del corregimiento de Tutunendo municipio Quibdó, departamento del Chocó. Medellín Colombia.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). Op. Cit, p. 17.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). Op. Cit, p. 28.
- Prada, Novoa H., Noreña, Noreña N. Subjetividades en comunidades afrocolombianas que han vivido la experiencia del desplazamiento forzado.
- Rodríguez, Gómez G., Gil, Flórez J. y García, Jiménez G. (1996) Metodología de la Investigación cualitativa. Ediciones aljibe. España.
- Rodríguez, Ruiz J. (2004) Para el estudio y disfrute de las narraciones. Narratología. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, p. 14.
- Rodríguez. A. (2011). Cambios socioculturales vividos por la comunidad afro colombiana, víctima del desplazamiento forzado residentes en el barrio Lisboa, suba. Bogotá D.C.
- Sabino, Carlos. (1992) El proceso de investigación. Ed. Panapo. Caracas.

Soberon, Francisco. (2002) El conflicto colombiano: entre lo geopolítico y lo humanitario. Agenda internacional.

Tamayo y Tamayo. (2003) El Proceso de la Investigación Científica. Limusa Noriega Editores. 4ta. Edición México. Pág.37.

[www.ictj.org.es](http://www.ictj.org.es) La reparación de las víctimas en Colombia, una promesa parcialmente cumplida.

# **ANEXOS**

## ANEXO A

### **Población Afrodescendiente del corregimiento de Juan y Medio de Riohacha La Guajira**

1. ¿Cuáles cree usted que son las razones que produjeron el desplazamiento en la población Afro del corregimiento de Juan y Medio?
2. ¿Cuáles son para usted los motivos que tuvieron estos grupos armados, para realizar las desapariciones de personas de la población Afro de Juan y Medio?
3. ¿Usted de qué manera ha contribuido a la reconciliación de la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?
4. ¿Usted considera que los factores socioeconómicos y/o culturales influyeron en los hechos ocurridos en la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?
5. Para usted ¿quiénes las mayores víctimas del conflicto armado en la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?
6. ¿Usted considera que el conflicto armado distingue condiciones sociales económicas culturales y étnicas?
7. ¿Tiene usted conocimiento de las Políticas Públicas, programas o proyectos dirigidos a la atención de las víctimas de la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?
8. ¿Ha superado usted los hechos victimizante para dar paso a una mejor calidad de vida con las garantías ofrecidas?
9. ¿Usted cree que en la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio existe la injusticia social?
10. ¿Usted de qué manera vivió los enfrentamientos en la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?
11. ¿Cree usted que el reclutamiento forzado ha cesado en la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?

- 12.** ¿Usted considera que aún la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio puede sufrir enfrentamientos?
- 13.** ¿Cuáles cree usted que pueden ser las razones para que la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio sea vulnerable?
- 14.** ¿Conoce usted la ley de víctimas que protege a la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?
- 15.** ¿Ha recibido usted y su familia asistencia psicosocial?

## RESPUESTAS

### ANEXO A

1. Este corregimiento era muy sano, hasta que una plaga mala llamados “los paramilitares” mataron a unos líderes campesinos de la región y produjeron desplazamientos a Riohacha cosa que ha sido traumatizante por que han pasado necesidades y algunos les han matado a sus hijos, porque no tenían trabajo, y sin acceso a los recursos propiciando que los hijos se descarrilaran y los otros se han desplazado a Riohacha.
2. Usted sabe que el bandido es bandido porque razones para llegar a matar personas aquí, no había se basan que el compadre pelea y manifestando que pertenecían a algún grupo armado contrario y a tomar la actitud de matar a la gente así, desapareciendo y acribillando a familias enteras.
3. Desde el ámbito de la educación hemos venido dándole charlas a los estudiantes y haciéndoles saber que la violencia no es buena y que a pesar que hemos sido olvidados por el gobierno nacional y local y hemos mantenido con algunos líderes y los muchachos de la comunidad nos reunimos e implementados juegos y recreaciones que les permitan despejar la mente y orientarse hacia el futuro.
4. Bueno es posible, e incluso de pronto alguna persona de la región pudo haberse metido por la situación económica que tenían porque cuando llegaron los paramilitares la única diversión que había aquí en Juan y Medio era un billar se adueñaron de él y jugaban los por partidos a doscientos y quinientos mil pesos y tiraban la plata en la mesa, los jóvenes veían eso entonces de todas maneras eso incentivaba al muchacho a meterse quizás en esos grupos para ganar plata.

5. Bueno, aquí víctimas del conflicto armado hemos sido todos, directamente o indirectamente.
6. No considero que haya distinción de raza, cultura, ni de religión ni de afinidad política, de hecho, aquí nos tocó a los niños, adultos ancianos y también afrodescendiente que fallecieron en este conflicto no hubo ascensión de personas todos hemos sido víctimas en este proceso.
7. He escuchado, algo acerca de los programas que tiene el Estado para ayudar a las víctimas, pero aquí no ha llegado esas ayudas en su totalidad, nada podrá hacer que la población de Juan y Medio olvidemos lo que aquí aconteció por culpa de la violencia.
8. Bueno, decir que superar sería decir mentira, aún quedan los recuerdos de los seres queridos que hemos perdido, pero, hemos tratado de salir adelante y que aquellos que tuvieron que desplazarse lejos puedan volver a recuperar sus tierras.
9. Considero que no solamente en el corregimiento de Juan y Medio sino en todas partes, a veces desde la familia somos injustos humanamente, aquí se vivió la injusticia y el conflicto, incluso con la ley y con los grupos armados al margen de la ley.
10. A raíz de los enfrentamientos durante los años álgidos del conflicto armado, los grupos al margen de la ley destruyeron el único centro de salud que prestaba atención al corregimiento de Juan y Medio.
11. Por lo que vemos ya no se ven el reclutamiento forzado ni desapariciones, trabajando en proteger a los jóvenes y enseñarles a vivir en sana convivencia y dejando atrás la violencia.
12. No solamente en Juan y Medio, sino en cualquiera parte de Colombia siempre estamos expuestos al conflicto desde la misma casa cuando no

existe el dialogo y la diferencia puede producir enfrentamientos, provocado la pérdida del control producir problemas.

- 13.** Las principales razones que se pueden ver en la zona, que podría ser tiene que ver con la presencia en cierto tiempo de los hechos ocurridos en Juan y Medio que los grupos al margen de la ley hicieron cosas indebidas, entonces la población sufrió mucho y aún sigue sufriendo por tantos hechos que cambiaron drásticamente la vida de las personas acá y hay un hecho de vulnerabilidad.
- 14.** Las principales razones que se pueden ver en la zona, que podría ser tiene que ver con la presencia en cierto tiempo de los hechos ocurridos en Juan y Medio que los grupos al margen de la ley hicieron cosas indebidas, entonces la población sufrió mucho y aún sigue sufriendo por tantos hechos que cambiaron drásticamente la vida de las personas acá y hay un hecho de vulnerabilidad.
- 15.** No, señor a pesar que fue una zona bastante afectada y reconocida como zona roja y los beneficios no son como deberían prestarlos, se ven mucha irregularidad por parte de los entes encargados casi toda la población de Juan y Medio y muchos no han retornado y sufrieron daños sicosociales y no han recibido ayuda y que hay pacientes psiquiátricos y ha faltado apoyo de los entes del estado.

## ANEXO B

### **Instituciones del estado que deben garantizar la ley víctimas de población afrodescendiente del corregimiento de Juan y Medio.**

1. ¿Considera usted que la oficina de la ley de víctimas ha cumplido en resarcir a la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio
2. ¿Cuál es el rol que ha asumido la ley de víctimas frente al conflicto armado que sufrió la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?
3. ¿Cree usted que la Institución ha tenido injerencia en la reparación de la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?
4. ¿Cree usted que los niños y niñas han sido los más vulnerados frente al conflicto en la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?
5. ¿Considera usted que la ley de víctimas ha sido favorable para la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?
6. Además de las medidas materiales ¿Qué otras reparaciones han recibido la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?
7. ¿Considera usted que los entes territoriales han participado activamente en el proceso de restitución en la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?
8. ¿Cuáles estrategias ha desarrollado la oficina de víctimas para la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?
9. ¿Quién cree usted que debe asumir y garantizar los derechos de las víctimas de la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?
10. ¿Considera usted como masivo el desplazamiento de las mujeres y niños pertenecientes a la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?
11. ¿Cree usted que los programas y proyectos del Estado garantizan una vida digna para la construcción de la paz?
12. ¿Para usted las estrategias del Estado Colombiano ha dado respuesta a las necesidades de la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?

**13.** ¿Considera usted que el Estado le ha cumplido a las víctimas del conflicto armado de la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?

**14.** ¿Cree usted en las acciones que ha realizado la oficina de ley de víctimas para reparar a las víctimas de la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?

**15.** ¿Considera usted que el equilibrio social sería la alternativa en la solución al conflicto armado que sufrió la población Afrodescendiente del Corregimiento de Juan y Medio?

## RESPUESTAS

### ANEXO B

1. En relación con la primera pregunta cabe destacar que el corredor minero afrodescendiente con mayores afectaciones por los hechos de conflicto de la zona sur de Riohacha, se mostraron y se generaron liderazgos se reconocieron los hechos victimizante, al mismo tiempo se reconoce los factores de recuperación emocional de esta población y las acciones específicas de reparación que la unidad logro desarrollar en lo que va corrido de su periodo de existencia.
2. El rol que ha asumido la ley de víctimas es cumplir con lo que demanda la ley para restablecer los derechos de las víctimas del conflicto armado en la Población afro del corregimiento de Juan y Medio, sin embargo, aún hace falta el cubrimiento total de esta población, el Gobierno Nacional. Ha hecho un esfuerzo para resarcir a las víctimas.
3. Sí, ha tenido injerencia en el proceso de reparación de la población afro de Juan y medio ha tenido como prioridad las acciones reparación individual a las víctimas ya que es un reto que tiene la entidad de lograr también adelantar acciones y procesos de reparación colectiva dado que ellas como tal califican para poder, es de resaltar que se han entregado y reparado por la oferta institucional temas de identificación salud, educación, proyectos de generación de ingresos acceso a tierras especialmente consejos comunitarios afrodescendientes, como también acciones varias que desde el sistema nacional de atención y reparación a las víctimas SNARIV con su oferta institucional se están atendiendo y apoyando estos procesos de reparación de las víctimas del conflicto, aun limitada en el tiempo, lo

importante es la generación de confianza entre la población con las organizaciones que permitan continuar con las acciones.

4. Si, los niños han sido los más vulnerados y han sufrido el flagelo del desplazamiento perdiendo su costumbre cultura salen de su entorno producen una afectación en su parte psicológica al llegar a enfrentarse a una ciudad desconocida para ellos y tener que ser dispersados ya no existen como comunidad entrando a adaptarse en una nueva cultura citadina más afectados en temas de desplazamiento, siendo la ruptura del tejido social es visible.
5. Sí, ha sido favorable para la población afrodescendiente la presencia de la unidad de víctimas por que se ha logrado hacer presencia con la oferta articulando con otras entidades del sistema nacional de atención las víctimas por esto han sido impactadas, reconocidas, identificadas y se ha avanzado en el proceso de articulación y el hecho representativo que ha sido favorables es que hoy la coordinadora de la mesa departamental de atención a las víctimas es oriunda, lo cual es importante que las víctimas cuenten con el acceso a las distintas acciones que desarrollan la unidad de atención a las víctimas en los distintos temas y que aun con limitaciones debemos garantizar la presencia de la unidad.
6. Acerca del conjunto de acciones se debe dejar claro que la ley de víctimas no solamente contempla las medidas de indemnización o compensaciones económicas que se han otorgado a las víctimas por las afectaciones sufridas, sino que también tiene establecido un proceso de reparación integral, el cual se basa en otras medidas de satisfacción como es el acceso a la verdad, a la justicia que es un tema importante para las víctimas, y canales para que las víctimas tengan atención sicosocial y acceso a los actos simbólicos que se han realizado en conmemoración de los hechos donde se evidencio. Aunque debemos trabajar reconociendo la necesidad ajustar estas acciones a los usos y costumbres de las comunidades afrodescendientes de Juan y Medio.

7. En un porcentaje se ha trabajado para satisfacer las necesidades de las víctimas y el goce efectivo de los derechos de ellos, aunque hacen falta muchas cosas más por hacer.
8. Las estrategias que ha desarrollado la oficina propenden de las políticas que se han ideado en el cumplimiento de restablecer a la vida civil a aquellos que han sido víctimas del conflicto, como es el caso de la población afro del corregimiento de Juan y medio, poder resarcir materialmente y psicológicamente a estas víctimas, mejorando su calidad de vida.
9. Quien debe asumir es el estado en su conjunto los tres niveles de gobierno la responsabilidad del restablecimiento de derechos del goce efectivo de derechos y de la superación de la situación de vulnerabilidad en que se encuentran las familias, y cuando hablamos del Estado y su conjunto se habla del nacional Departamental y el distrital los que tienen que entrar a evaluar la situación conjuntamente con la comunidad que le permitan para sí determinar las acciones a desarrollar hacer el restablecimiento de sus derechos.
10. Sí, claro hay comunidades afro que han declarado y que han solicitado que esa declaración que le ocurrieron a esos pueblos que son reconocidos como sujetos de reparación colectiva.
11. Por supuesto, el esfuerzo que hace el gobierno nacional en cabeza de la unidad de víctimas ministerio del interior, entes territoriales, junto con la gobernación es con ese objetivo lógicamente son muchas víctimas alrededor de nueve millones de víctimas en Colombia y conociendo los inconvenientes económicos que hay en el país y no va a ser fácil satisfacer a todos en una sola etapa, pero gradualmente se podrá atender a todas esas familias.

- 12.** En parte se dice que sí, la población de Juan y Medio se ha atendido con los diferentes programas que van apuntando a los diferentes derechos, ha faltado armonización y sincronización entre los tres niveles tal vez esa sinergia que debió haber entre los tres niveles no ha permitido que haya un verdadero impacto de los programas dentro de la comunidad al no tener un seguimiento y acompañamiento algunos valoran las ayudas del Estado, a pesar de todas las inversiones que hacen en esas zonas se perciben aún muchas necesidades.
- 13.** El tema de atención ha cumplido en atender a la población y ha quedado pequeño, e inaugurar el centro de atención regional en el Distrito de Riohacha.
- 14.** Indiscutiblemente la oficina de víctimas ha realizado labores en beneficio y protección de los derechos de las víctimas del conflicto armado en la población afro de Juan y Medio, sin embargo, este trabajo debe ejecutarse y accionarse de acuerdo a lo establecido en la ley, quizás ha faltado un poco de armonización y más compromiso por parte de los entes territoriales. En tanto los programas han permitido en gran manera poder reestablecer un poco la calidad de vida de las víctimas.
- 15.** Debe ser así porque la paz no es solamente el cese al fuego debe ir de la mano con la inversión social para que haya un equilibrio y un eje transversal en la parte de la atención sicosocial y con este se pueda evaluar su duelo perdonar y hacer un nuevo plan de vida es ahí realmente donde se logra un equilibrio, cuando las personas pueden retomar su esquema de vida mejorar la calidad de vida y sentirse reestablecido y atendido.